

# cooperativismo: historia, vigencia y perspectivas\*

## Introducción

### Desafíos, tensiones y perspectivas de nuestro movimiento

El cooperativismo es una **doctrina**<sup>1</sup> (fundada en una serie de **valores**<sup>2</sup>), una propuesta **organizativa** y de **gestión** (centrada en la combinación de eficiencia y democracia al interior de las entidades solidarias), una perspectiva **política** (que asume un fuerte compromiso con la construcción de sociedades igualitarias centradas en la ayuda mutua y el esfuerzo propio), una **tradicción** (que se reconoce en su propio desarrollo histórico), un **movimiento social**, unas **prácticas** (que constituyen la extensión y recreación de sus valores y principios) y un **proyecto** de amplios alcances filosóficos, políticos, económicos, culturales y sociales.

En el contexto de hegemonía neoliberal, una pregunta que se plantea el movimiento es si la doctrina y sus valores, sus prácticas y su historia, su identidad y su proyecto pueden sostenerse de algún modo frente a un entorno hostil que promueve los valores del egoísmo posesivo, el éxito a cualquier costo, la exaltación de la desigualdad y la meritocracia y la búsqueda de la competencia desenfadada.

El 19 y 20 de diciembre de 2001, significan un punto de inflexión en la conciencia social y un punto de quiebre en la supremacía ideológica del neoliberalismo entendido como único camino posible. Estos hechos, sin embargo, no pueden analizarse como un rayo en un día soleado sino como parte de un prolongado proceso histórico de resistencia, en el que nuestro movimiento cooperativo realizó aportes muy relevantes. La emergencia de nuevas formas de lucha y de nuevos actores sociales se imbricó con los movimientos que ya venían denunciando un modelo de injusticia e impunidad, dando lugar a un proceso de final abierto.

Floreal Gorini admitía en contextos del neoliberalismo vernáculo la dificultad de sostener los principios, el proyecto y las prácticas de la cooperación, comunicando sobre su vigencia:

*«Es evidente que la pregunta se produce desde el momento en que reconocemos que tenemos un retroceso en la presencia que el sistema cooperativo tiene en la sociedad de hoy, en el país y en el mundo. El retroceso se expresa también en una menor influencia en el debate ideológico, en la participación de los organis-*

---

(\*) Programa de fortalecimiento institucional elaborado por la Gerencia de Recursos Humanos del Banco Credicoop Coop. Ltda., para ser desarrollado durante el año 2003.

---

*mos y bastante más explícitamente en una menor presencia en el plano económico, que es el plano específico de la actividad de la cooperación.»<sup>3</sup>*

Si este era el escenario a mediados del noventa, esto es, la pérdida de influencia de los valores y prácticas de la cooperación y la dificultad para expandirse desde el punto de vista económico, hoy, sin embargo, parece manifestar algunas tendencias distintas, que abren al movimiento cooperativo posibilidades de crecimiento.

## 1. Los orígenes del cooperativismo

El movimiento cooperativo tal como hoy lo conocemos se crea a lo largo del siglo XIX como una respuesta de la clase obrera de los países europeos más desarrollados al deterioro creciente de sus condiciones materiales de vida, a partir de la expansión del capitalismo industrial.

El enorme incremento de la productividad generado por la Revolución Industrial produjo, a la vez que una ampliación inédita de la riqueza, una contraparte de miseria de las mayorías. “Riqueza de la Nación, Miseria del Pueblo” parece ser la fórmula en la que se inscribe el desenvolvimiento del bloque histórico burgués en esta etapa fundacional.

Un elemento histórico importante en la configuración del capitalismo fue la inducción violenta para la conformación del moderno proletariado: «... la población del campo, expropiada por la violencia y reducida al vagabundaje, fue quebrada mediante la disciplina que exige el sistema del salario mediante leyes de un terrorismo grotesco, por el látigo, la marca de fuego, la tortura y la esclavitud.»<sup>4</sup>

En el desarrollo de la producción capitalista se forma una clase cada vez más numerosa de trabajadores que, como consecuencia de la educación recibida, la tradición y la costumbre, aceptan las exigencias del régimen como si fueran parte de las leyes de la naturaleza.

Si la revolución industrial amplió de modo inédito las posibilidades humanas de producción de bienes y servicios, hundió a la vez a los trabajadores en unos niveles de miseria igualmente desconocidos.

Por su parte estas condiciones materiales, así como las formas organizativas de la producción en gigantescas concentraciones humanas, indujeron las **formas organizativas contrahegemónicas del sindicalismo, el cooperativismo y el socialismo.**

Las primeras realizaciones solidarias surgen de una sociedad en transición. Fueron concebidas y llevadas a la práctica por grupos sociales a quienes los cambios no favorecieron, pero a quienes por otra parte esas nuevas condiciones de vida y de trabajo -la producción social maquinizada, la vida urbana, la incorporación indiscriminada de mujeres y niños al trabajo- los urgían a encontrar **soluciones propias a sus propios problemas, apoyándose en sus propias fuerzas.**

---

Hubo también *pensadores y filántropos* que llevados por su sensibilidad, o bien por la preocupación política que les suscitaba la situación económica y social de los trabajadores del campo y la ciudad frente a sus problemas de infraconsumo, de producción artesanal no competitiva, de usura, etc., colaboraron directa o indirectamente en la concreción de no pocas iniciativas cooperativas o de reforma social. Entre estos, se destacaron: Claude de Saint Simón\*, Charles Fourier\*, Robert Owen\*, Philippe Bouchez\* y Louis Blanc\*.

Puede afirmarse, entonces, que *las primeras cooperativas* surgen al mismo tiempo (entre 1820 y 1850) en Inglaterra, Francia y Alemania como producto del encuentro de las necesidades específicas de los sectores más perjudicados de la sociedad con las propuestas teóricas de un grupo de pensadores sociales avanzados.

Se ha reconocido al almacén de los *Pioneros de Rochdale\** como la primera entidad cooperativa. Si bien no es así cronológicamente ya que hubo otras antes, debe ser considerada iniciadora del Movimiento cooperativo mundial por sus principios, su organización y sus métodos<sup>5</sup>.

No sólo fue una realización práctica exitosa, sino que desde su creación estableció un *programa* completo que combinaba principios teóricos con reglas prácticas de organización y funcionamiento: el "*Manifiesto Fundamental de los probos pioneros de Rochdale*"

Estos rasgos originales del Movimiento cooperativo -creación del proletariado inglés en un contexto histórico social determinado, esto es, en la Inglaterra del siglo XIX- fueron sentando la estructuración de ciertas prácticas fundadas en valores y principios, muchos de los cuales mantienen hoy su vigencia; otros exigen su pronta reformulación, mientras algunos ya fueron reformulados.

En rigor, la vigencia de buena parte de los principios que se enunciaron tiene que ver con **una respuesta de los sectores populares en relación a los efectos fundamentales de la dinámica capitalista**: una sociedad basada en la explotación creciente de los trabajadores que genera dosis desconocidas de desigualdad económica, social, política y cultural agrupando en un polo la exclusión, la miseria y las nuevas pobrezas y, del otro, la impunidad y el privilegio.

¿Cuáles son los conceptos básicos originarios del cooperativismo?:

- La **asociación libre y voluntaria** constituye un punto de partida fundamental de las cooperativas modernas. Este principio tiene al menos tres implicancias evidentes:
  - ♦ La incorporación a una cooperativa no puede ser forzada, respondiendo al libre arbitrio del asociado.
  - ♦ Nadie puede ser discriminado para integrar una cooperativa por razones de género, raza, religión, política.

---

(\*) Ver Glosario

- 
- ♦ La razón de la asociación es la resolución de problemas comunes, cuyo abordaje es resuelto de modo colectivo.
  - **La concepción de autoayuda** como organizadora del esfuerzo individual y grupal.
  - La idea de **autogestión o autoadministración** para asegurar la autodeterminación de los miembros de la cooperativa en el desenvolvimiento de la organización, estructurando modos de dirección y organización fundados en prácticas democráticas.
  - El supuesto de una **transformación total de la sociedad capitalista a través de un camino gradual y progresivo**, por medio de la multiplicación de entidades cooperativas que, colaborando entre sí, formarían una sociedad democrática en lo económico y lo político<sup>6</sup>.
  - Finalmente, la promoción de **la propiedad grupal**, avanzando a una acumulación socializada de la riqueza que al servicio de los asociados y no al servicio de la ganancia. Desde aquí, se eliminaría como meta de la actividad humana el *lucro* sustituyéndolo por el beneficio económico solidario.

### Primeras experiencias cooperativas en nuestro país

Las primeras experiencias cooperativas en la Argentina se ubican en las últimas décadas del siglo XIX.

El país había superado los difíciles años de la organización nacional y el Estado se construía sobre la base de la consolidación de una nueva alianza social integrada por grupos de terratenientes de todas las provincias –con predominio de los latifundistas de la región pampeana- interesados en reorientar la producción agropecuaria para insertar la economía argentina en el mercado mundial como proveedora de alimentos y materia prima a las potencias industriales europeas.

El modelo económico social agro- exportador, sobre el que se construye la hegemonía de la *gran burguesía agropecuaria* asociada a los intereses británicos, implicó profundos cambios en la estructura económica y social argentina.

En el *interior del país* -salvo algunas provincias que tenían industrias alimenticias o producciones regionales (vid, azúcar, etc.)- se mantenían las atrasadas estructuras económicas y sociales, pero ahora más vinculadas a Buenos Aires.

El "*Martín Fierro*" nos cuenta el destino de la *población pampeana gaucha*: la implantación del alambrado y la transformación de las estancias, derivada del refinamiento del ganado y del reemplazo del saladero por el frigorífico, hacía necesario que esta población se incorpore a la producción como peones.

Al mismo tiempo se lleva a cabo la mal llamada "Conquista del Desierto". Esta campaña militar del ejército nacional sometió definitivamente a *los pueblos indígenas* que todavía mantenían su independencia e incorporó el sur de la provincia de Buenos Aires, La Pampa y la región patagónica a la producción agropecuaria, entregándosela a los terratenientes.

---

Se trató del primer genocidio llevado a cabo por el recientemente conformado Estado Nacional: el exterminio masivo de los pueblos originarios fue el prólogo a la dominación material y simbólica de esas comunidades.

Las transformaciones económicas requieren la entrada masiva de cientos de miles de *inmigrantes* procedentes de todo el mundo (aunque con amplio predominio de italianos y españoles), que llegaban en busca de un trabajo que - mejor o peor - conseguían. En los mejores casos poblaban las colonias que se formaban en tierras fiscales, pero la mayoría de los que iban al campo se convertían en arrendatarios.

Como el sistema de tenencia de la tierra no favorecía la inserción en la actividad agropecuaria, muchos de estos inmigrantes nunca llegaron al campo. Se quedaron en las *ciudades portuarias* ocupando puestos de trabajo en las empresas o servicios que se desarrollan al calor de la nueva economía, o convirtiéndose en artesanos o pequeños comerciantes.

Las ciudades litorales daban grandes pasos en su crecimiento demográfico y Buenos Aires deja de ser la “gran aldea” para comenzar a transformarse en la “París sudamericana”.

Para tener una visión más completa de los cambios que se producen en esos momentos, transcribimos un párrafo del libro “*Breve historia de la Argentina*” del historiador José Luis Romero:

«Cambios económicos se habían producido desde que comenzaron a refinarse los ganados vacuno y ovino y a extenderse las áreas de cultivo de cereales. En 1883 se instalaron los primeros *frigoríficos* argentinos, que al cabo de poco tiempo fueron sobrepasados por los que se crearon con capitales británicos y norteamericanos para servir a las demandas del mercado inglés...»

«Este vasto desarrollo de la *producción agropecuaria* se cumplió en las viejas estancias que se modernizaron utilizando reproductores de raza, pero también en las chacras generalmente arrendadas, que explotaban agricultores italianos o españoles en las provincias litorales. La cría de la oveja, entre tanto, retrocedía hacia las tierras recientemente incorporadas a la producción en los territorios de La Pampa y Río Negro, donde como en el resto del país constituyeron los grandes latifundios.»

«El intenso trajín que se advertía en los puertos -en Buenos Aires, en Rosario, en La Plata- obligó a emprender las obras que los capacitaran para soportar su creciente movimiento...»

«Continuó -entre tanto- la prolongación de la *red ferroviaria*, que comenzó a caer dentro del monopolio de los capitales ingleses por la deliberada decisión del Gobierno, según el principio de que sólo las rutas improductivas debían ser explotadas por el Estado, en tanto las productivas debían quedar libradas al capital privado...»

«Garantizadas las *inversiones*, los grupos financieros extranjeros ofrecieron al Estado argentino sucesivos empréstitos (...) y realizaron cuantiosas inversiones en explotaciones bastantes productivas cuya vigilancia ponía en manos de los inversores un decisivo control sobre la vida nacional. Quedaron en su poder

---

los dos grandes sistemas industriales de carácter moderno que se habían organizado hasta entonces: los ferrocarriles y los frigoríficos...»

«... al mismo tiempo surgieron entre 1880 y 1890, especialmente en Buenos Aires, otras *industrias menores* desarrolladas con capitales medianos especialmente en el campo de las artes gráficas, de la alimentación, de la construcción y del vestido.»

«...comenzaron a crearse condiciones distintas de las tradicionales (...) determinaron el **desencadenamiento de los primeros conflictos sociales y aparición de nuevas e inusitadas tensiones en la vida argentina.**» <sup>7</sup>

### *¿Qué tiene que ver esto con las cooperativas?*

Con la llegada, asentamiento y posterior asimilación de los inmigrantes se completó el tercer núcleo constitutivo de nuestra población actual. Ellos aportaron no sólo técnicas y procedimientos de trabajo sino también -y esta es una idea clave para **comprender el surgimiento del cooperativismo en nuestro país**- tradiciones y formas de organización que introducían ideas de **SOLIDARIDAD** y **COOPERACIÓN** a través de elementos de interacción grupal, regional, de oficios o actividades.

Estas tradiciones fueron el sustento de las formas mutuales de asociación, formas que -en el desarrollo del movimiento social- fueron antecedentes de la creación de los gremios modernos y las cooperativas.

De las circunstancias de la vida de los inmigrantes radicados en el agro y la ciudad surgió el "desencadenamiento de los primeros conflictos" a los que hacía alusión el historiador José Luis Romero, y los HECHOS Y HOMBRES PRECURSORES DE NUESTRO COOPERATIVISMO.

El afán de mejoramiento económico de los inmigrantes y su aspiración a superar una vida de privaciones y/o la huida de la persecución política que tenían en su país de origen chocaba con la realidad que encontraban a su llegada. En un país donde los alimentos eran abundantes. *¿Cómo acostumbrarse a pasar hambre?* En ciudades donde todo estaba por edificarse *¿Por qué vivir hacinados en conventillos?*

Afortunadamente, entre los inmigrantes venían algunos con conocimientos avanzados sobre organización social. Entre estos, se destacaron -como difusores de los valores u organizadores de emprendimientos cooperativos- el francés *Alejo Peyret*\* el catalán *Victory y Suarez*\* y el alemán *Germán L'Allemani*\*, que llegaron a nuestra tierra buscando mejores posibilidades de desarrollo o huyendo de la represión desatada en sus países en contra de los intentos de transformación social anticapitalista.

En este contexto, los inmigrantes van desarrollando -desde la década del '70- una serie de *organizaciones comunitarias* que servían para agruparlos, mantener viva su cultura de origen, representarlos ante el Estado y los otros sectores sociales y -fundamentalmente- brindarles acceso a servicios sociales y educativos a través de organizaciones mutuales y solidarias.

---

El Estado oligárquico no podía penetrar esas organizaciones, que expresaban valores y actitudes muy diferentes del autoritarismo y paternalismo predominantes entre la población nativa, especialmente en las áreas rurales. El rol más importante de estas asociaciones de inmigrantes fue el de proporcionar liderazgo a las asociaciones no estatales, movimientos de protesta, sindicatos, entidades mutuales y partidos políticos de la clase obrera.

### Las primeras cooperativas argentinas

- 1875. Inmigrantes franceses impulsan la creación de una cooperativa de **producción y consumo** (Capital Federal)
- 1878. Colonos suizo-alemanes crean una cooperativa de **consumo** en Esperanza (Santa Fe)
- 1884. David Atwell crea una “Sociedad Cooperativa de **Almacenes**” Funciona hasta 1890.
- 1885. Se crea una cooperativa de **consumo**, fomentada por el Club socialista de residentes franceses “Les Egaux” (Capital Federal).
- 1887. El Club Vorwaerts, de inmigrantes socialistas alemanes, organiza una cooperativa de **consumo** de pan, que luego incorpora otras mercaderías. Funcionó hasta 1898. (Capital Federal).
- 1889. Cooperativa de **seguros agrícolas** y anexos “El progreso agrícola” (Pigué, Bs. As.). Creada por colonos franceses para asegurar la cosecha contra el granizo. Es la más antigua cooperativa existente en nuestro país.
- 1895. **Banco** Popular Argentino. Organizado bajo formas cooperativas, se transforma en Sociedad Anónima en 1927.
- 1900. La **Agrícola** Israelita (Basavilbaso, Entre Ríos). Se encarga de la colocación de la cosecha, provisión de insumos y caja de ahorro y préstamos en la colonia judía de Lucienville. En 1927 adopta su nombre actual: Sociedad Agrícola Lucienville Coop. Ltda.
- 1904. **Fábrica** cooperativa de calzados “La Internacional” (La Plata, Buenos Aires).
- 1905. “El hogar Obrero”. Cooperativa de **consumo y vivienda**. Comienza con 19 asociados otorgando préstamos para la construcción de viviendas y en 1913, con 1.819 socios, inicia las actividades de consumo. Ya habían construido 130 viviendas e iniciado la construcción de su primer edificio colectivo.
- 1905. Cooperativa **agrícola algodónera** Ltda. de Colonia Margarita Belén (Chaco).
- 1909. Cooperativa de **cremería** Ltda. Unión La Nueva (Humboldt, Santa Fe).
- 1913. **Bodega** cooperativa en Gral. Roca (Río Negro).
- 1913. Cooperativa de **crédito** de La Capilla (Entre Ríos).

- 1916. Cooperativa de *propietarios de automóviles de alquiler* y afines (Capital Federal). Es una cooperativa de *provisión para el trabajo*.
- 1919. Primer *Congreso Argentino de la Cooperación* (participaron 108 cooperativas).
- 1926. Se sanciona la *Ley 11.388*, que rigió la actividad cooperativa hasta 1973.

Al analizar estas primeras prácticas cooperativas en el país, es necesario tener en cuenta que las mismas corresponden a dos tipos de experiencias diferentes:

- Un grupo de las mismas fue creada por sectores **obreros** con el fin de liberarse de la explotación capitalista o, por lo menos, atenuar los efectos de la misma.
- Otro grupo de entidades fueron promovidas por integrantes de las **capas medias** y la **pequeña y mediana burguesía nacional**, para poder desarrollar su actividad comercial o industrial, enfrentando a las grandes empresas monopólicas, la banca extranjera y las dificultades económicas.

## 2. El cooperativismo de crédito en la Argentina

Analizaremos ahora las necesidades que generaron la aparición de las primeras *cooperativas de crédito* en la Argentina, así como en los sectores que las crearon.

«Un dato significativo para comprender el surgimiento de la cooperación de crédito en nuestro país es la existencia de un sector de la sociedad desamparado en su evolución debido a que no estaba a su alcance la posibilidad de acceder al crédito necesario para mantenerse y desarrollarse.»

«Dicho sector, integrado por las **capas intermedias** de la sociedad y los **trabajadores en relación de dependencia**, veía que los créditos bancarios se agotaban en el beneficio de las grandes empresas industriales y comerciales sintiendo comprometida su existencia ante la imposibilidad de implantar o desarrollar con capital propio la compra de elementos para la tecnificación del campo, la pequeña o mediana industria o comercio, instalar un consultorio, o adquirir -en el caso de los trabajadores- elementos para construir su vivienda o artículos para el hogar.»<sup>8</sup>

Este orden de cosas empezó a alentar la aparición de *organismos financieros no bancarios que suplieran esas carencias*.

Comenzamos, entonces, a historiar la aparición del *cooperativismo de crédito* en nuestro país, que se desarrolló a partir de *cinco tipos de experiencias*:

### a) Bancos Populares:

Entre *1887 y 1912* surgen entidades bancarias de tipo cooperativo, como los Bancos: Popular Argentino, Familiar, Económico Argentino, Policial Argentino,



---

Previsor de Ahorro, Caja Económica, Popular de La Plata, Escolar Argentino del Rosario y Comercial Agrícola (Pergamino). Se basan para su constitución en la experiencia desarrollada en Italia por Luis Luzzatti\*.

Casi todas estas entidades se transformaron en Sociedades Anónimas por imperio de la reforma bancaria de 1935.

#### **b) Cajas Rurales:**

Otra experiencia en el desarrollo de las formas de organización cooperativa de crédito fue la propiciada por la denominada Liga Social Argentina a partir de 1909. Esta entidad tenía por objeto la difusión de los ideales social- cristianos, estimulando la creación de organizaciones cooperativas similares a las creadas en Alemania por Federico Raiffeisen\*, con fines de ayuda mutua y solidaridad.

Entre 1911 y 1915 la Liga fundó Cajas Rurales de Crédito en las provincias de Buenos Aires (Chacabuco, Conchitas, San José de Quilancita), Santa Fé (Arteaga, Colonia Ana, El Trebol y Roldán) y Córdoba (Cabrera, Playosa y Sampacho), si bien nunca alcanzaron a tener un gran desarrollo.

A estas Cajas Rurales solo podían asociarse los campesinos ricos de las zonas agrarias, no pudiendo participar sectores urbanos.

La crisis económica que sufrió nuestro país a partir de 1930 terminó liquidando a la mayoría de estas Cajas.

#### **c) Cajas Regionales de Préstamos y Ahorro:**

En 1941 el Gobierno Nacional aprobó un Decreto que -haciendo referencia a la Sección Crédito Agrario del Banco de la Nación Argentina (creada en 1933)- sugería: «que para el mejor cumplimiento de los fines perseguidos al dictarse la citada ley, es conveniente fomentar la organización de Cajas Regionales Cooperativas de Préstamos y Ahorro, que hagan llegar al pequeño productor rural los beneficios del crédito agrario.»<sup>9</sup>

Estas cajas estaban obligadas a depositar todos sus fondos en el Banco de la Nación, con lo que no se garantizaba uno de los objetivos fundamentales de una entidad regional y solidaria: que los depósitos se reinviertan en la zona. Por otra parte, carecían de autonomía.

Las primeras Cajas Regionales abren sus puertas en 1941 en Gral. Rojo y Gral. Conesa (pcia. de Buenos Aires), y si bien llegan a crearse gran cantidad de ellas, su accionar nunca fue significativo.

#### **d) Secciones de Crédito:**

Algunas cooperativas agropecuarias y de consumo crearon “secciones de crédito”. Al ser una actividad complementaria de la fundamental, este rubro carece

---

en ellas de gran envergadura y opera -generalmente- en forma irregular.

- Entre las cooperativas agrarias, se destacó la actividad crediticia del "**Fondo Comunal Soc. Coop. Agrícola Ltda.**" de Villa Domínguez (pcia. de Entre Ríos) durante las primeras décadas de este siglo.
- **El Hogar Obrero** fue un ejemplo de las cooperativas de vivienda y consumo que asumieron complementariamente la actividad crediticia.

#### e) Cajas de Crédito:

Nacen a principios de siglo como Cajas mutuales de la *colectividad judía*, donde se nucleaban los inmigrantes de acuerdo a su actividad económica o su lugar de origen («farein»).

Sus integrantes acceden a través de éstas instituciones a los medios de producción necesarios para instalarse en el país, o se prestan pequeñas sumas de dinero para adquirirlos.

«Desempeñan un importante papel en estas comunidades, y a medida que crecen sus medios a través del ahorro de sus socios, mayor es la asistencia que prestan a sus asociados, que ya organizados en forma cooperativa adquieren preponderancia en sus funciones asistenciales con cantidades cada vez más importantes, vinculándose con pequeñas industrias y comercios barriales.»<sup>10</sup>

Estos inmigrantes se instalaron en las colonias agrícolas entrerrianas y en las grandes ciudades del país, fundamentalmente en la Capital Federal (donde se desempeñan como artesanos, obreros o pequeños comerciantes e industriales).

#### *Las primeras experiencias de este tipo fueron:*

- **1913. Cooperativa de Crédito La Capilla** (pcia. de Entre Ríos. Actualmente la localidad lleva el nombre de Ing. Sajaroff). El primer Consejo de Administración lo «integraron un verdulero, un zapatero, un herrero, un carpintero, un talabartero, un tipógrafo y un funcionario del Fondo Comunal (...) La Cooperativa de Crédito La Capilla estimuló la creación de otras similares en localidades de la provincia de Entre Ríos. Al instalarse el Banco de la Provincia de Entre Ríos, dichas cajas pasaron a ser sucursales del citado banco oficial. Solo la de Villa Clara se mantuvo como tal, cumpliendo las funciones de caja de crédito.»<sup>11</sup>
- **1918. Primera Caja Mercantil**, en el barrio porteño de Villa Crespo. (Esta entidad fue una de las 44 cajas de crédito que en 1979 se fusionaron para crear el Banco Credicoop).

«El 2 de febrero de 1918 es la fecha oficial de la fundación de la "Primera Caja Mercantil". El comienzo de dicha entidad financiera empieza mucho

---

antes. En realidad es la “Sociedad de Ayuda Mutua de Villa Crespo” el resultado de la división de dos grupos de personas (...)

Cerca de dos años los asociados de la “Unión Comercial” buscaron caminos, ellos querían clarificar que tipo de institución querían construir. El pequeño grupo de socios, en todas las reuniones y encuentros se esforzó mucho. Como se puede ver en las actas, se llevaron a cabo fogosas discusiones acerca de: si la “Sociedad” debía comerciar también con «metzies» [menudencias], hilo para sastres y otros productos para artesanos.

Leyendo los Libros de Actas se conoce no solo lo que los integrantes debatían, sino que aparece una parte del tiempo pasado, que es tan propio de nuestra inmigración masiva. En las palabras y los argumentos de muchos socios se escucha claramente el tono de las organizaciones en las que los jóvenes activaron en el viejo hogar.

Todos hablan de altos principios éticos de la humanidad, traen citas de libros y repiten ideas de escritores rusos. Se ve gente joven con ideales, gente que se avergüenza de comerciar pero que viven de su trabajo. Ellos buscan desarrollarse en la sociedad, porque les falta un contexto. Cuando ellos se reúnen cantan canciones populares judías, motivos rusos y litúrgicos. (...)

De reunión en reunión fue creciendo el numero de socios accionistas. La población judía de Villa Crespo fue aumentando, el número de talleres, fabriquetas y negocios fue creciendo con el transcurso del tiempo. Grupos de “gringos” iban llegando y buscaban en que ocuparse. Fueron creciendo las ramas de actividades y el comercio, nuevas industrias empezaron a aparecer: tejedores, devanadores, etc.

En todas las calles y callejuelas se escuchaba el ruido de máquinas. El trabajador y el pequeño comerciante necesitaban préstamos y las nombradas capas sociales recibían los créditos en condiciones muy liberales...»

*Fragments del folleto editado por la Primera Caja Mercantil Coop. de Créditos en 1943 para conmemorar el 25 aniversario de su fundación. (El documento original está escrito en Idish, idioma popular de los judíos de Europa central y oriental) <sup>12</sup>*

**A lo largo de los años, las Cajas de Crédito fueron pasando por diferentes etapas evolutivas:**

### **1) Etapa del crecimiento vegetativo (1913- 1957)**

Hasta 1940 las Cajas de Crédito tiene un crecimiento vegetativo, destacándose por mezclar características **cooperativas** y **mutuales**. Funcionan básicamente con capital propio o formas inorgánicas de ahorro y cubren las necesidades de la actividad artesanal y comercial (en las ciudades) y de los arrendatarios y colonos rurales.

---

En 1950, catorce de estas entidades crean la *Federación Argentina de Cooperativas de Crédito* para coordinar la representación gremial y el asesoramiento jurídico y contable.

Las cooperativas, por lo menos la Libertador que yo representaba, nace de un grupo de judíos que son de una zona determinada de Polonia con el principio esencial de ayudar a los paisanos que venían de Europa después de la guerra. En aquel entonces, en una forma bastante informal nos constituimos para ayudarlo no con dinero sino con alimentos, máquinas de coser y todas estas cositas que necesitaba la gente para empezar a ayudarse en algo (...)

¿Y en qué año fue que se creó?

En el año 48.

¿De qué zona eran los inmigrantes?

De Lodz, es una ciudad de Polonia, dedicada a tejidos.

¿Y cómo funcionaba...

(...) juntamos dinero entre nosotros, es decir entre los residentes de Lodz, y ayudábamos a los que venían, los ayudábamos con maquinas, con enseres, nada de dinero. Algunos reconocieron el favor otros no lo reconocieron, pero nosotros seguimos subsistiendo igual y después se formalizó ya la cooperativa de crédito en forma constante y se empezaron a dar los primeros dineros, con las acciones de los clientes también y funcionó así prácticamente sin ningún... sin ningún impedimento.

¿En la primer época tenían alguna forma legal?

En la primer época no la tuvo, pero después si la tuvo. (...) En la primer época se había nucleado alrededor de 400 personas.

*Testimonio del Sr. Natalio Waichman, dirigente de El Libertador Soc. Coop. de Crédito Ltda. (1948/ 60)* <sup>13</sup>

El origen de la entidad es, como muchas entidades de este tipo, de inmigrantes europeos, especialmente de la colectividad judía, que se unen para hacer frente a situaciones coyunturales, más con un criterio mutualista que cooperativo. Eran gente joven realmente los fundadores. Yo los conocí -por supuesto- ya hombres adultos, pero en su época eran todos jóvenes de alrededor de los 30 años, lo cual implica que tenían un criterio bastante progresista de ayuda mutua y de... desarrollar dentro de un ámbito no muy afecto a la presencia de inmigrantes, un desarrollo a entidades que colaborasen a solucionar problemas que individualmente representaban serias situaciones.

---

Con el correr del tiempo, estos inmigrantes van desarrollándose económicamente y, al mismo tiempo, ayudan al desarrollo de la entidad y la entidad entonces va adquiriendo ya el carácter de una cooperativa, financiera, que va en ayuda de los comerciantes, los pequeños cuentacorrentistas, los llamados “cuenteniks”, los que vendían a plazos... (...)

Yo conozco la entidad, me incorporo a la entidad en el año '54 donde ya hay, estos comerciantes ya han desarrollado una pequeña... ya constituyen una pequeña burguesía, nuestra burguesía nacional... donde ya la actividad empieza a adquirir un carácter de actividad financiera, por supuesto dentro de las limitaciones de la época y de la potencialidad económica que tenían estas entidades.

*Testimonio del Sr. Mauricio Zaritzky, dirigente de Coop. de Crédito Ltda. Parque Chacabuco (1954/79)*<sup>14</sup>

La cooperativa CEPA es una institución que se funda en el año 1939 y tiene una característica diferente tal vez que otras Cooperativas de Crédito o Cajas de Crédito. Esta la fundan obreros y empleados ferroviarios porque la influencia acá en la zona de Remedios de Escalada hace que existiera una gran participación en la actividad gremial, esos dirigentes gremiales fueron los que fundaron dos cooperativas que fueron importantes en Lanús, una fue UPLA, fue un intento de una usina popular que lamentablemente no pudo lograr sus fines y paralelamente esa misma gente fundó lo que fue la Caja Económica Popular Argentina, Cooperativa de Crédito que fue teniendo su transformación a través del tiempo.

Yo creo que en los primeros años la falta de la actividad del pequeño y mediano productor o comerciante, el comerciante tal vez si pero industriales no existía tanto en esa época hizo que funcionara más a nivel de crédito personal justamente a la gente que eran obreros y empleados y ahí fue comenzando todo esto. En la medida que se fue incorporando al país la industria, también se fueron incorporando a la cooperativa esta gente que después fue desarrollándose como todo el entorno cooperativo. El crédito fue creciendo con los altibajos, con los inconvenientes... Yo creo que el Movimiento Cooperativo ha gastado tantas energías en defenderse como en crecer o sea que el balance ha sido positivo

*Testimonio del Sr. Eduardo Crippa, dirigente de CEPA – Caja Económica Popular Argentina Coop. Ltda. (1965/79)*<sup>15</sup>

---

## Del Libremercado Liberal al Estado Keynesiano: los nuevos cursos del capitalismo en Argentina

Hacia mediados de la década del 40 las cajas de crédito comienzan a reflejar el desarrollo industrial que se produce en nuestro país originando un pequeño crecimiento y diversificación de los sectores atendidos.

Para comprender este crecimiento y las características de la siguiente etapa de expansión debemos analizar los cambios que se producen en la estructura económica y social de nuestro país a partir de 1930.

«En 1930 culmina y fracasa un proyecto definido de país. Sobre la crisis capitalista (mundial) de 1929, cuyas repercusiones en el país se manifestarían hasta mediados de la década del '30, la Argentina agroexportadora reniega de la democracia y del liberalismo declamado durante cincuenta años e inaugura un recurso, el golpe de estado, al que se remitirá toda vez que sus intereses se vean afectados.»

«La caída de los precios internacionales de las materias primas, el cierre limitado -pero cierre al fin- de los mercados habituales de los granos y las carnes argentinas, cuyas exportaciones se ven reducidas a la mitad, produjeron un serio impacto en la estructura económica argentina.»

«Las divisas que nos proporcionaban las cuantiosas ventas disminuyen drásticamente, dificultando nuestra provisión de productos importados: al mismo tiempo en las regiones agrícola- ganaderas se genera una fuerte desocupación. *El circuito que parecía tan perfecto se rompe, el brillo se empaña, la renta normal peligra.*»

«Los sectores dirigentes, nuevamente la gran burguesía terrateniente, operarán en dos direcciones: DESDE EL GOBIERNO, interviniendo directamente en favor de los sectores del privilegio a través de las *Juntas Reguladoras de la Producción*, del *Banco Central* (creado a esos efectos), del *Pacto de Carnes (Pacto Roca- Runciman)*, de los créditos selectivos, etc. DESDE EL AMBITO PRIVADO, desviando capitales al sector industrial.»

«Los cambios cuantitativos fueron sin duda notables: si comparamos cantidad de establecimientos, personal ocupado y fuerza motriz utilizada, queda claro que se ha operado un cambio. Puede hablarse incluso de un cambio de mentalidad con la aparición de sectores intelectuales que tratan de elaborar un pensamiento industrialista y ejercer mayor influencia.»<sup>16</sup>

Con la llegada al gobierno de Juan Domingo Perón, «...el énfasis central puesto en la *producción industrial destinada al mercado local* estará ligado al intento de responder a un conjunto de necesidades de los sectores sociales que lo respaldaban:

- Por un lado, el crecimiento de la ocupación industrial así como el aumento del salario real, vinculados ambos a una redistribución progresiva del ingreso nacional que impulsará la demanda interna.
- Por otro, al papel del Estado como reasignador de recursos para la producción, especialmente al nacionalizar el comercio exterior y canalizar parte de los recursos obtenidos, vía el financiamiento masivo y barato, hacia el creciente desarrollo de la industria de bienes de consumo masivo.»

---

«El nuevo papel del Estado extenderá su esfera de acción no sólo a la producción industrial sino también a la prestación de servicios para la comunidad. Al mismo tiempo que se nacionalizan los ferrocarriles y se instalan empresas estatales en comunicaciones, transporte marítimo, fluvial, etc...»<sup>17</sup>

En esa época se realiza en el campo financiero específico- «la primera “nacionalización” o “centralización” de los depósitos bancarios, registrada en 1946, con regulación regional y sectorial del crédito, que se establece conjuntamente con la nacionalización o estatización del Banco Central.»<sup>18</sup>

La principal característica del crecimiento económico producido a partir de 1930 es el desarrollo, junto a las grandes compañías de capitales transnacionales, de una gran cantidad de pequeñas y medianas empresas que contaban con escaso número de obreros, y en las que el o los propietarios trabajaban personalmente.

Empresas sin obreros y de hasta 10 obreros	
1939	84,8 % del total
1946	85,0 % del total
1954	90,0 % del total

Esto produjo el ascenso económico y social de amplios sectores de la pequeña y mediana burguesía que necesitaban para el desenvolvimiento de sus negocios una amplia gama de servicios bancarios –especialmente créditos- que los bancos tradicionales no les facilitaban.

Al mismo tiempo, una cantidad considerable de los obreros, artesanos, y pequeños comerciantes que desarrollaban su operatoria financiera en el marco de las tradicionales cooperativas de crédito de la colectividad judía, se transformaron en industriales y comerciantes, lo cual permitió aumentar las disponibilidades y la capacidad prestable de esas cooperativas, pero a la vez les planteó la necesidad de contar con una operatoria más ágil, que a través de una cuenta a la vista permitiera captar los saldos disponibles que la creciente actividad generaba.

ESTABAN DADAS LAS CONDICIONES PARA EL INICIO DE UNA ETAPA DE EXPANSIÓN DE LAS CAJAS DE CRÉDITO COOPERATIVO

## 2) La etapa del desarrollo (1958-1966)

En 1957 existían en nuestro país **190** cajas de crédito, algunas de las cuales habían comenzado a desarrollar **Cuentas a la Vista\*** y **Ordenes de Pago\*** como forma de girar sobre sus saldos.

Desde ese año **comienza un gran desarrollo de las Cajas**, a partir de dos hechos fundamentales:

- 
- la *desnacionalización del sistema bancario*.
  - la *creación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos*.

I - Como parte de las medidas económicas tomadas por el gobierno de la “Revolución Libertadora” a partir de sus acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, *se derogó en 1957 el régimen de “depósitos nacionalizados”*, retornándose al sistema de encaje fraccionario.

«En aquel momento, la política económico - financiera vigente tendió a favorecer la penetración de la gran banca extranjera, y por su intermedio se aceleró un proceso de dominación y control -por parte de empresas extranjeras- de numerosas empresas de capital nacional.»

«Uno de los recursos fundamentales utilizados para favorecer esta dominación consistió justamente en intensificar el control -a través del sistema bancario- de las fuentes de asistencia crediticia a las empresas de capital nacional, especialmente las de pequeña y mediana dimensión, que tradicionalmente han representado una proporción importante dentro del aparato económico de la República Argentina.»

«Las dificultades crecientes del contexto fueron generando, en el empresario nacional agredido por la asfixia financiera, la conciencia acerca de la necesidad de encontrar mecanismos de financiación propia, sustitutivos de las fuentes tradicionales, cuyo acceso les resultaba progresivamente vedado.»

«En estas condiciones, surgió en los empresarios nacionales la idea de dinamizar la función de las cooperativas de crédito, elevándolas desde el estadio vegetativo en que se encontraban hasta la categoría de *verdaderos bancos populares*, financiadores de la pequeña y mediana empresa nacional.»<sup>19</sup>

II. El mecanismo impulsor de esta transformación aparece en *noviembre de 1958*, con la *creación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC)*.

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda. se crea a instancias del *Congreso Argentino de la Cooperación*, realizado en la ciudad de Rosario los días 22 y 23 de noviembre de 1958.

Las instituciones participantes del mismo se proponían «...a través de las cooperativas de crédito movilizar el ahorro y los recursos monetarios que constituyen el fondo común de las cuentas corrientes, con el objeto de que contribuyan a la dinámica económica argentina, de tal manera que el crédito sirva para consolidar y aumentar nuestro desarrollo industrial, la incentivación de los productos agropecuarios y el desarrollo de la sana actividad comercial antiinflacionista. Queremos aclarar los propiciantes de este Congreso, que a través de este organismo que postulamos, que todos los ahorristas y las fuerzas productoras tomen intervención por intermedio de las cooperativas de primer grado, en la discusión



---

y orientación de la política crediticia. Este tipo de organización de los depósitos hacia las cooperativas de crédito, a fin de que sean los propios usuarios y proveedores de recursos, los que manejen directamente el destino de los depósitos.»<sup>20</sup>

La nueva institución nucleaba inicialmente a cincuenta y ocho entidades cooperativas. Dentro de sus objetivos iniciales se manifestaba la voluntad de impulsar las ideas solidarias y contribuir a la creación de nuevas cooperativas de crédito en cada barrio y localidad del país.

A partir de la creación del Instituto, se amplía la difusión de «... la **Orden de Pago** (luego llamada **Letra de Cambio\***) que comenzó a funcionar con dificultades (...) pero fue imponiéndose gradualmente en la aceptación popular. Atendida su compensación intercooperativa por el IMFC, se convirtió rápidamente en un instrumento de pago de circulación creciente, que al tiempo que facilitaba la captación y sedimentación de los recursos financieros de los pequeños y medianos empresarios y favorecía su colocación en créditos accesibles para los mismos sectores, impulsó un vigoroso crecimiento de las entidades, demostrativo de la existencia de condiciones y necesidades objetivas para su desarrollo.»<sup>21</sup>

La creación del Instituto Movilizador significó muy rápidamente un avance cuantitativo y cualitativo en el desarrollo del movimiento cooperativo de crédito en la Argentina. A partir de su gestión de promoción y ayuda, las cajas de crédito cooperativo que *en 1958 eran 197* (de las cuales 124 estaban asentadas en Buenos Aires) habían crecido -siete años después- a 974, distribuidas a lo largo y ancho del país.

Estas nuevas cooperativas eran instituciones creadas por núcleos de vecinos que concurrían a la convocatoria del Instituto Movilizador.

«Son organizaciones que nacen en forma democrática, eligen sus autoridades, su dirección. De esta forma comienzan a difundir la idea de la participación activa, de la conducción real de la gestión de la entidad social que ellos mismos están creando.»

«Pero hay otro logro fundamental: en una franja tan sensible como es la banca, tan signada por el hecho de que debe ser conducida y dirigida por sectores de clase alta, por grupos oligárquicos, resulta ser que toda esta gente hija de la clase media, de la clase media baja, profesionales, hijos de inmigrantes, trabajadores, son capaces de generar entidades financieras y de administrar masas muy importantes de dinero. Lo hacen con honestidad, éticamente, y generan una administración democrática y distributiva de los recursos del propio pueblo.»<sup>22</sup>

### 3) Restricciones y recuperación parcial (1966-1976)

La rápida expansión del cooperativismo de crédito comenzó a preocupar al capital financiero y a sus representantes, sobre todo por su papel de testimonio demostrativo de las perspectivas del crédito solidario. Esta preocupación se expresa ya sea a través de campañas de prensa o intentos normativos restrictivos, principalmente emanados del Banco Central en los años 1961/

---

64, que no llegaron a prosperar precisamente por la capacidad de movilización del movimiento solidario.

El 04-11-1965, el Banco Central sancionó el “Régimen aplicable a los intermediarios no bancarios del crédito” que restringía las condiciones en que las cooperativas podían mantener Cuentas a la Vista, convirtiendo a la Orden de Pago en una de “Cambio no a la orden”, que no podía transmitirse por tradición ni endoso.

«La movilización del cooperativismo de crédito, que se evidencia en los actos realizados entre noviembre y diciembre de ese año (...), los pronunciamientos del Gobernador de la Provincia de Santa Fe, de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nación y de las legislaturas de (ocho provincias), la constitución de la *Comisión Permanente en Defensa del Cooperativismo*, hacen que en ese mismo momento el BCRA suspenda las medidas, hasta tanto se pronuncie la Comisión de la Cámara de Diputados de la Nación designada para analizar el problema de las cajas de crédito cooperativas.»<sup>23</sup>

Pero el 28 de junio de **1966** un **golpe militar** encabezado por el Gral. Juan Carlos Onganía depone al presidente constitucional, Dr. Arturo Illia, disuelve el Congreso y, tras *una campaña difamatoria contra las autoridades del IMFC* expresada en algunos órganos periodísticos, el Banco Central pone en vigencia aquella disposición.

Un día, la primera página de La Razón dice “Los dirigentes del Instituto evaden cincuenta millones de impuestos...». Fue el único diario que sale con esto, un servicio en la sección 6ª de La Razón. Entonces, viene la detención. Un día viernes lo llevan a Rusconi, a Meyer [Dubrovsky] a Felipe Piacentini... a todos... algunos zafaron porque estaban en la casa. Y estuvieron el viernes, sábado y domingo... el lunes los pusieron en libertad...

(...)

¿Cómo se vivieron esos días internamente en el Instituto?

Con mucha altura, mucha consolidación, con mucha comprensión de todos (...) todos fueron conscientes, pero no sólo en la dirección del Instituto, sino también en las cooperativas. Ninguna cooperativa planteó un reclamo... Eso fue un gran éxito nuestro. No tuvimos... Ninguna se desafilió del Instituto, ni siquiera por oportunismo... Todas fueron conscientes.

*Testimonio del Sr. Floreal Gorini, Gerente Regional Buenos Aires (1961/73) y Gerente General del I.M.F.C. (1973/92) Secretario (1992/98) y Presidente de su Consejo de Administración (desde 1998)*<sup>24</sup>

«Apenas superados la zozobra y el desconcierto de los instantes iniciales, dirigentes y asociados comenzaron a transitar el arduo camino de la reconstrucción. En el aspecto operativo, se procedió al progresivo reembolso de los depósitos, a medida que se iba recuperando la cartera de préstamos.»

---

«Al mismo tiempo, se habilitó una nueva operatoria -en condiciones restrictivas- ya que la prohibición de transmitir y compensar la Letra de Cambio dificultaba su aceptación generalizada, obstaculizando la captación de depósitos corrientes y afectando sustancialmente la rentabilidad normal de las entidades.»

«En el terreno institucional, comenzó una larga brega para lograr el restablecimiento de las facultades arbitrariamente cercenadas a las cooperativas. En esta lucha, el movimiento fue encontrando actitudes solidarias en todos los organismos representativos de la comunidad -sociales, económicos, políticos, eclesiástico - hasta que finalmente el clamor de justicia fue escuchado.»<sup>25</sup>

«De las 1.000 cooperativas de crédito existentes a mediados de 1966 -cuando se impusieron las normas restrictivas -apenas poco más 400 pudieron llegar en funcionamiento al momento de la restauración democrática. Más de cinco centenas de entidades progresivamente liquidadas durante la vigencia del régimen negativo, sintetizan el elevado costo institucional soportado por el movimiento cooperativo de crédito.»<sup>26</sup>

El golpe del sesenta y seis produce un corte. Un corte en varias cosas: primero nos encarcelan a los dirigentes del Movimiento Cooperativo, con el cuento de que los fondos venían de Moscú, toda una provocación que aparece en los diarios, una provocación ridícula. Lo encarcelan a Rusconi y a otros dirigentes. Los dirigentes que estábamos, algunos temerosos de que les invadan la casa, de que secuestren, porque fue un golpe de tipo dictatorial (...).

Cuando hay una corrida financiera y cunde el pánico, no hay entidad financiera de ninguna clase, ni la más grande que pueda aguantar. Porque todo el mundo exige todo ya. Y eso es imposible (...)

Se produce esto y la avalancha hace que bueno, imposible. Nosotros al principio fuimos dando, dando, dando hasta que se nos acabó la plata. Y la gente más, más grave la cosa, porque ya no podíamos atender ventanilla. Entonces la gente, ya el pánico había cundido. Eran miles de socios que... De los miles, cientos eran los más agresivos. Tal era la agresión que venían, todo el mundo tenía que escriturar, todo el mundo tenía operaciones, la gente se nos desmayaba ahí, porque el pánico es terrible, más cuando se trata de plata ¿no? (...)

El Instituto estaba intervenido, tenía nuestros depósitos. Bueno ¿Qué hacer? Llamamos a los socios, les dijimos: señores, acá hay dos caminos, o cerramos la Cooperativa y devolvemos cronológicamente a todo el mundo en un plazo determinado, o si quieren que subsistamos ideemos un sistema nuevo. Bueno ¿Cuál? Vamos a hacer una cosa: primero anotemos todo lo que debemos. Hicimos una lista de toda la gente y le dimos fecha. Desde un primer día, hasta sesenta, noventa días que eran las obligaciones que nos tenían que entrar. Muy bien. Les vamos a dar fecha a todos, a cada uno de ustedes. Pero

---

aparte de esa fecha, vamos a reiniciar una nueva operatoria. Todos los depósitos a partir de mañana tienen libre convertibilidad, es decir son depósitos nuevos. Si ustedes, todos los que tienen confianza en el sistema y en la Cooperativa, que quieran depositar, va a ser una cuenta nueva. La llamamos cuenta uno y cuenta dos. La cuenta dos usted deposita hoy y puede retirar hoy o mañana, es libre convertibilidad. Y la otra, cronológicamente, vamos a ir devolviendo a medida que entren los recursos. La gente lo aceptó. Hubo mayoría que lo aceptó y empezaron a venir depósitos.

Los directivos tomamos los mejores pagarés que teníamos, los más calificados y con el patrimonio personal de cada uno avalamos esos pagarés y los redescantamos a mayor costo en financieras que estaban viendo pagarés que eran calificados. Esos pagarés hicieron que tengamos algún tipo rápido de reintegro. Empezamos a llamar a los de la lista con anticipación a la fecha que les habíamos dado. Inmediatamente el recurso era cuando los llamábamos: Señor la plata está ahí. No, ahora ya se me pasó el apuro, ya no la preciso. Integran inmediatamente la lista número dos. Es decir retiraban algo, los intereses, pero gente que eran ahorristas, no eran gente que necesitaba realmente la plata, lo que pasa que había cundido el pánico, y el pánico es muy grave, muy difícil, pero cuando vieron que la disponibilidad estaba ya no la precisaban. Entonces rápidamente encaramos la operación número dos. Eso hizo que al poco tiempo pudiéramos, no a los niveles que habíamos estado, porque mucha gente si se retiró, pero reiniciamos la operatoria a un nivel más bajo, pero más concreto. (...)

Pero al cortarnos esa posibilidad [*de utilizar Ordenes de Pago*] lógicamente los depósitos no existían, solamente los de caja de ahorro que tienen un costo financiero. Eso también encarecía de alguna manera el dinero. Entonces desde el Instituto analizamos que si bien la Orden de Pago estaba prohibida, por ley, no estaba prohibida la Letra de Cambio. Esa Letra es una hoja grandota. Nosotros la hicimos en la misma forma que la Orden de Pago, el resto todo un papel en blanco, la doblábamos para que parezca una. Pero no había cámara compensadora, (...) y formamos, y lo digo públicamente, una cámara compensadora paralela. Funcionaba en un departamentito...

Testimonio del Sr. Harry Cwaigemberg, dirigente de Caja Popular Villa Mitre Soc. Coop. Ltda. y *Cooperativa Maturín Soc. Coop. de Crédito Ltda.* (1958/79) <sup>27</sup>

En diciembre de 1972 -a través de las leyes 20.040 y 20.041- se otorga la garantía del Estado a los depósitos constituidos en las Cajas y se restablece la *transmisibilidad cambiaria* y la *compensabilidad intercooperativa* de las *Letras de Cambio* cooperativas.

---

El año **1973** se abrió con halagüeñas perspectivas para el cooperativismo argentino: el 2 de mayo se sanciona la hasta hoy vigente **Ley 20.037 de cooperativas**. El 25 de mayo asume un nuevo gobierno constitucional y en julio comienzan a funcionar nuevamente las Cámaras compensadoras de Letras de Cambio cooperativas.

El IMFC amplía sus servicios técnicos, y las cajas comienzan a extender la gama de servicios prestados a sus socios al tiempo que solicitan se rehabilite el registro de solicitudes para instalación de nuevas entidades cooperativas.

Paralelamente se dicta una nueva Ley de Entidades Financieras, implantándose por segunda vez en nuestro país el régimen de nacionalización de los depósitos.

Sin embargo, la brevedad del período constitucional no permitió que lo que eran potenciales perspectivas pudieran desarrollarse.

#### **4) Intento de destrucción total y transformación en bancos (1976-1979)**

En marzo de 1976 se interrumpe violentamente la continuidad institucional en nuestro país, y las Fuerzas Armadas asumen nuevamente el Gobierno dando comienzo al autodenominado «Proceso de Reorganización Nacional».

La crisis capitalista internacional de 1973 significó en los países periféricos, como Argentina, el agotamiento del modelo basado sobre la industrialización sustitutiva, el pleno empleo, el Estado benefactor y el crecimiento de la clase obrera.

En nuestro país, el anterior ciclo histórico cede paso al proyecto refundacional de la dictadura militar que instala una nueva “modernización” salvajemente autoritaria y excluyente.

La alianza entre el poder militar y el nuevo poder económico apuntó a transformaciones estructurales de la sociedad argentina que se convertirían en un punto de partida irreversible para los gobiernos constitucionales posteriores a la dictadura.

Para poder comprender en toda su complejidad el proceso de creación del Banco, debemos empezar por ubicarnos en ese particularmente difícil y doloroso momento histórico. Por eso, repasaremos lo sucedido a partir del Golpe de estado del 24 de marzo de 1976, haciendo hincapié en la política económica del gobierno de facto.

Usaremos como hilo conductor, algunos párrafos del libro *“Argentina, 1516/1987”* de David Rock:

«Al tomar el poder en marzo de 1976. [Jorge Rafael] Videla declaró que el advenimiento de la nueva Junta señalaba *“el fin de un ciclo histórico y el comienzo de otro”*...»

«Durante cinco años después del golpe, la administración económica fue confiada a **José A. Martínez de Hoz**, miembro de una de las grandes familias terratenientes y destacada figura de la Banca. Inmediatamente se enfrentó a la hiperinflación y al enorme déficit de la balanza de pagos mediante *un ataque al consumo y los salarios*. Después del golpe, la CGT fue abolida, las huelgas prohibidas y la guerra a la subversión ampliada para incluir a los líderes sindicales y a los obreros sospechosos de planear una resistencia. Un informe autorizado, publicado en enero de 1978, sobre las “desapariciones”, calculaba que el 20% de

---

las víctimas eran obreros, la mayoría dirigentes de segundo nivel o líderes sindicales de fábrica.»

«En 1977, la parte correspondiente a los salarios se redujo a sólo el 31% de la renta nacional, el nivel más bajo desde 1935; el descenso de casi el 50% en los salarios reales en 1976 fue más rápido y abrupto que nunca. La caída empezó después del “Rodrigazo”\* de mediados de 1975, pero se aceleró después de marzo de 1976, tras nuevos aumentos en las tarifas de los servicios públicos, precios mucho más altos de los alimentos y la reducción de las subvenciones de bienestar social. Se aplicaron nuevas reducciones mediante la transferencia de servicios estatales a las provincias sin aumento de subvenciones centrales (...) los ingresos restados a los asalariados se destinaron a la agricultura, que recompensó a Martínez de Hoz con una abundante cosecha en 1976/77...»

«**Martínez de Hoz no sólo se comprometió a restaurar el orden en la economía, sino también a modificarla y reconstruirla.** El ministro y los principales miembros de su equipo, todos ellos economistas partidarios de la total libertad de comercio, atacaron la gran concentración del poder económico en el Estado impulsando su desmantelamiento.»

«*Junto con los salarios, la industria soportó lo más duro de su programa.* En 1976 el colapso en la demanda postró al sector de bienes de consumo de la industria; la industria textil, por ejemplo, sufrió una contracción del 50%. La industria tuvo que soportar también una reducción gradual en los aranceles, el fin de las exportaciones subvencionadas, una nueva relación real de intercambio interno que favorecía a la agricultura y la competencia de ésta por la asignación de fondos en un mercado de capital abierto. En julio de 1977, las protestas de la CGE por tales medidas fueron contestadas con el cierre de la institución.

En la primera mitad de 1979, la industria, que suponía el 38,1% del PBI en el año de auge de 1974, redujo el porcentaje al 35%. La producción de acero cayó de 4,4 millones de toneladas en 1974 a sólo 3,3 millones en 1978. Entre 1975 y 1978 el empleo en la industria disminuyó un 10%.»

«La guerra del ejército contra la subversión y el programa de Martínez de Hoz provocaron reacciones contradictorias en observadores extranjeros, que detestaban la extrema brutalidad de la primera pero generalmente elogiaban al segundo. En muchos aspectos, sin embargo, **las dos políticas eran complementarias e inseparables.** El blanco de ambas eran los sectores urbanos: los sindicatos, la industria y gran parte de la clase media. La tarea del ejército, usando en parte la guerra contra la subversión como pretexto, era destruir su poder de negociación colectiva y sus medios de resistencia; el papel de Martínez de Hoz era debilitar y finalmente destruir la economía de la que subsistían, por ejemplo, eliminando al Estado como fuente importante de empleo y principal agente distribuidor de recursos en la sociedad urbana. Si la industria sobrevivía a su ataque, era probable que lo lograra en bloques aún más concentrados.»

«Aún sobre la base de supuestos optimistas (...) aunque algunos miembros

de las clases media y obrera hallasen un lugar en el nuevo orden, la mayoría no lo conseguiría y sufriría una progresiva pauperización. Así el carácter relativamente abierto e igualitario de la sociedad urbana se volvería más dualista, más similar al resto de América Latina y el resto del mundo subdesarrollado.”<sup>28</sup>

INDUSTRIA		
	1974	1985
Establecimientos	129.678	111.767
Personal	1.555.538	1.359.489

### La deuda externa

El endeudamiento externo argentino no tuvo su origen en una necesidad de financiamiento de nuestro país, sino que respondió básicamente a las necesidades de colocación de recursos de los grandes bancos internacionales.

La estrategia de la banca transnacional contó con la complicidad de los gobiernos de los países americanos del Cono Sur, estas políticas fueron llevadas a cabo por dictaduras militares con equipos económicos que aplicaban las concepciones *monetaristas* de Milton Friedman, concebidas en la Universidad de Chicago, es decir en el mismo país de los principales bancos transnacionales.

La apertura comercial y financiera, la sobrevaluación de las monedas locales, las facilidades para la implantación de sucursales de los bancos transnacionales fueron medidas comunes en todos los países.

La deuda externa argentina pasó de U\$S 9.700.000 , en 1977, a U\$S 44.500.000, en 1983.

Este aumento de U\$S 34.800.000 fue destinado a:

44% evasión o fuga de capitales.

33% pago de intereses a la banca extranjera por la deuda contraída.

23% compra de material militar por parte de las FFAA y otras importaciones no registradas.<sup>29</sup>

### La bicicleta financiera

La reforma financiera instrumentada en junio de 1977, se caracterizó por:

- 1) la *drástica liberación de las tasas de interés* activas y pasivas, que provocó su generalizada elevación - en términos reales - hasta niveles anteriormente desconocidos e insostenibles para cualquier actividad económica lícita.
- 2) la aplicación de la denominada “cuenta de regulación monetaria” que insti-

---

tuyó un *virtual subsidio al endeudamiento externo* para las unidades económicas con acceso a esta forma de financiación, cuyos costos directos e indirectos se descargaron sobre los sectores productivos urbanos y rurales.

- 3) la creación de un *impuesto al uso de la capacidad prestable proveniente de las cuentas corrientes*, desalentando su utilización, favoreciendo la concentración de operaciones activas y pasivas de alto riesgo en cortísimo plazo y trabando las bases operativas que hicieron posible -en la etapa anterior - el surgimiento y desarrollo de las Cajas de Crédito.<sup>30</sup>

La Junta Militar se había puesto como **OBJETIVO reestructurar la sociedad argentina**, y en el cumplimiento de ese objetivo *debían desaparecer* -junto a varios miles de compatriotas- las **instituciones** creadas para solucionar las necesidades de los sectores “prescindibles”.

Entre ellas, estaban LAS COOPERATIVAS DE CREDITO.

Después de anular la “ley de nacionalización de los depósitos” que había sancionado el gobierno constitucional, la dictadura encabezada por el Gral. Jorge Rafael Videla se propuso reformar la “ley de Entidades Financieras”, instrumento imprescindible para imponer su política económica.

«Una comisión integrada por un Director del Banco Central, por oficiales de las Fuerzas Armadas y por cuatro banqueros de reconocida actuación en dictaduras militares anteriores o en empresas multinacionales, es designada para estudiar el proyecto; las cajas de crédito (que, en conjunto, ocupaban el tercer lugar en el ranking de depósitos y préstamos, detrás de los Bancos Nación y Provincia de Buenos Aires) no fueron invitadas a participar, siendo además descalificadas por el propio Martínez de Hoz: “*se han producido manejos poco serios por parte de las entidades cooperativas de crédito*”, dijo, cuando en realidad quería decir que no podían tener cabida en su proyecto las capas medias y populares, a quienes se les tenía reservado el papel de víctimas.»

«En septiembre de 1976, la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), inicia la elaboración final de la **Ley de Entidades Financieras**, mientras la Asociación de Bancos de la Argentina (ADEBA) propicia en un documento el desconocimiento liso y llano de las cajas de crédito. En resumidas cuentas, aquel proyecto tenía como principales objetivos: favorecer la concentración bancaria y los intereses de la banca extranjera; dar mayores posibilidades a los grandes bancos de la Capital Federal, en detrimento del interior del país; eliminar el régimen de garantía de los depósitos y la especialización financiera; descartar la forma cooperativa de organización bancaria y prohibir a las cajas de crédito la captación de depósitos a la vista.»

«**Que ese esquema original no haya llegado a materializarse totalmente fue consecuencia de la rápida reacción del movimiento cooperativo**: en frecuentes declaraciones públicas, en notas publicadas en [el periódico] ACCION\* y en di-



---

versas entrevistas, los dirigentes del IMFC y sus entidades adheridas consiguieron -en medio de un país dominado por el terror de la represión- hacer valer sus derechos e impedir la destrucción del cooperativismo de crédito.»

«Entre muchas otras manifestaciones (Coninagro\*, Coopera\*, A.C.I., dieron su apoyo al IMFC) caben destacar dos que impactaron a la opinión pública: el 22 de setiembre de 1976 se publicó en los principales diarios del país una solicitada en apoyo de las cajas de crédito, suscripta por alrededor de 6.500 entidades sin fines de lucro, como Cámaras y Centros comerciales, Asociaciones vecinales, de fomento y de servicios públicos, Cooperadoras escolares, policiales y de hospitales, Clubes deportivos y rotarianos, Mutuales, Escuelas...»

«En enero del año siguiente, y durante siete días consecutivos, ocupando entre cuatro y cinco páginas diarias, apareció en el matutino “Clarín” de Buenos Aires una nueva solicitada firmada esta vez por nada menos que cincuenta mil pequeñas y medianas empresas, con la adhesión de cientos de miles de sus empleados y obreros, en apoyo al cooperativismo de crédito. Hubo también una declaración de más de cien personalidades de la ciencia, el arte, la educación, la cultura, la religión y el deporte.»<sup>31</sup>

Es importante ubicar esta lucha en su contexto histórico:

«En plena dictadura salimos a enfrentar la situación. Era un momento de miedo, de terror, de horror. Nosotros actuamos con lo nuestro: apoyándonos en la base social de nuestro movimiento. Creemos que fue, quizás, la primera gran movilización social que enfrentó a la dictadura con cierto éxito. Tiene dos méritos esa lucha: haberla hecho y haber tenido cierto éxito.»

«El movimiento logró, como solemos decir, un empate. Nos obligaron a transformarnos en Bancos, a hacernos una entidad grande, a unirnos porque implantaron normas de capitales mínimos muy exigentes, pero nosotros logramos que la figura jurídica del cooperativismo subsista en el sistema financiero argentino. Eso es lo que denominamos un empate. Y aquí hay que hacer una aclaración más: desde entonces funcionamos con este modelo.»<sup>32</sup>

El 15 de febrero de 1977 el Poder Ejecutivo sanciona la “Ley 21.526 de Entidades Financieras”. Por ella, *si bien queda vedado a las cajas de crédito la posibilidad de operar en lo futuro en Cuentas a la Vista, se le otorgaba la posibilidad de transformarse en Bancos Comerciales* conservando su forma jurídica cooperativa. Para ello se daba un plazo de 1 año, extensible a 2, a partir del momento de entrada en vigencia de la Ley, para adecuar su estructura al nuevo régimen legal mientras seguían operando de la manera habitual.

«En suma... **se había logrado preservar la vida de las entidades, lo cual -en la Argentina de 1977- no era poco...**»<sup>33</sup>

Sin embargo, las cosas no serían fáciles. Ya en marzo de 1977 (antes de que la nueva Ley entre en vigencia) el B.C.R.A. dio a conocer el nuevo régimen de capitales mínimos para las entidades cooperativas, que elevaba el monto a una cifra equivalente a U\$S 10.000.000 para los Bancos situados en las zonas de ma-

---

yor desarrollo. Al no tomarse en cuenta la naturaleza lucrativa o cooperativa de los Bancos, colocaron a los directivos y asociados de las cajas de crédito cooperativas ante una disyuntiva, ya que eran muy pocas las entidades con un nivel patrimonial acorde al exigido por el B.C.R.A.

«Dentro de ese marco normativo, la mayor parte de las cajas de crédito existentes se veía obligada -si optaba por solicitar su transformación en banco cooperativo- a concertar **acuerdos de fusión con otras entidades hermanas**, a fin de alcanzar, en conjunto, los topes de integración patrimonial requeridos por el Banco Central.»<sup>34</sup>

Claro, el proceso fue duro, fue duro porque en el año setenta y ocho, cuando se plantea la necesidad de la transformación de las Cajas de Crédito en Banco o de lo contrario seguir operando con su capital propio sin tener acceso a lo que para nosotros era una costumbre: la actividad bancaria, la actividad a través de la Letra de Cambio, bueno, eso fue un porrazo tremendo que fue bastante bien orientado por el Instituto Movilizador que dijo: acá hay dos alternativas, o seguir como Caja de Crédito y correr el avatar de desaparecer, como realmente la experiencia posterior determinó, que los que no se habían transformado en Banco prácticamente habían desaparecido, o que pensáramos seriamente en la fusión de las Caja de Crédito para formar el Banco.

Eso lógicamente tuvo motivo de discusión, porque el sentido de la propiedad estaba muy arraigado, el sentido de decir: y bueno, Ramos ¿qué va a pasar con Ramos? Ramos ya no va a ser Ramos, va a ser un Banco, va a ser otro ente ¿quién lo va a manejar? ¿quién lo va a dirigir? o sea, creaba una serie de inquietudes. Tremendo el esfuerzo de haber edificado este edificio tan costoso, con tantos esfuerzos, con tanto aporte de gente, con sacrificios y todo lo demás, y lo teníamos que ceder a una nueva organización de las cuales nosotros íbamos a ser el número 42 o 43 de las instituciones que lo iban a constituir, por lo tanto era muy difícil, era una situación... muy traumática, (...) y por otro lado estaban los que sostenían que sí, que había que unificar el sistema, que había que formar los Bancos ya que había esa posibilidad a través de las fusiones y era un poco un mentís a las pretensiones de Martínez de Hoz de aquel entonces, de que las Cajas no iban a poder transformarse en Bancos, que no iban a poder existir aunque se transformaran, y que iban a desaparecer de cualquier manera.

*Testimonio del Sr. Marcos Woscoboinik, dirigente de Nueva Cooperativa de Crédito Ramos Mejía Ltda. (1964/ 79)*<sup>35</sup>

Las Cajas de Crédito Cooperativas, formadas históricamente sobre la base de la autonomía y en respuesta a necesidades y características locales, debieron ir

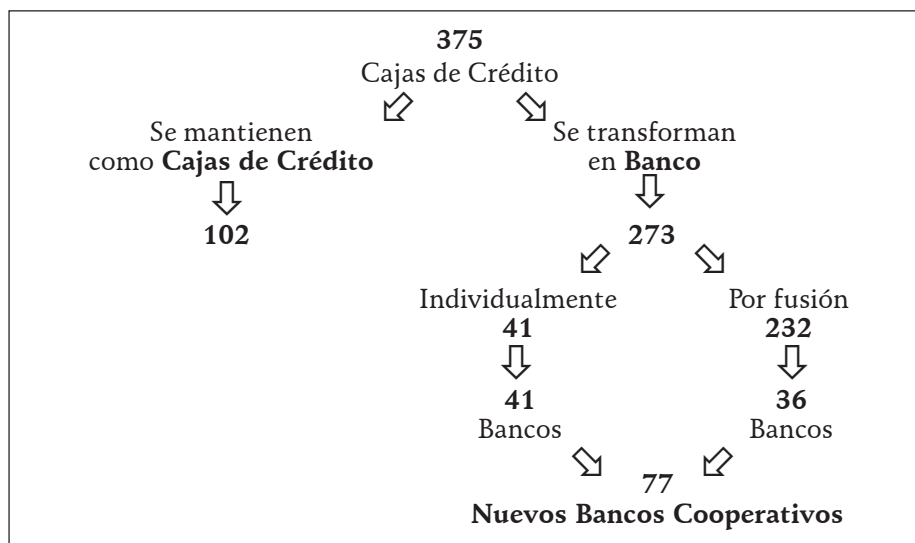
agrupándose voluntariamente en entidades mayores de las cuales pasaron a ser filiales. Para que no perdieran su esencia, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos propuso a sus asociadas un modelo de **ESTATUTO TIPO**, que subrayaba tres aspectos básicos:

- a) resguardo de la **autonomía de las entidades**
- b) forma en que se asegurará el **equilibrio en la dirección** del Banco
- c) **rol de la casa central**

En términos generales, estos enunciados tendían a mantener el carácter participativo de las entidades y a defender el principio de que «*los fondos captados en una zona deben quedar en ella.*»<sup>36</sup>

Gran parte de las Cajas existentes optó por el camino de la transformación, dando origen a 77 nuevos bancos cooperativos (que se sumaron a los 8 preexistentes).

De ellos, la mayoría adoptó aquel modelo estatutario.



### 3. El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos

«Nuestra entidad cree interpretar las razones profundas que más de un siglo y medio atrás dieron origen al cooperativismo mundial: su marcado carácter anticapitalista, sus firmes convicciones de justicia social, su vocación humanista, todos ellos, valores de hondo contenido político. Su doble carácter de empresa no lucrativa y movimiento social, define la experiencia. La forma cooperativa de organización económica, agrega la participación consciente en la toma de decisiones y éste es un atributo significativo al momento de pensar una nueva sociedad...»

---

«Creemos firmemente en la dinámica del movimiento social. La historia argentina es pródiga en grandes acontecimientos que cambiaron el curso de los hechos, protagonizados por obreros, campesinos, estudiantes y otros importantes sectores de la sociedad argentina. La fundación de nuestro Instituto, en 1958, merece también incluirse como referencial en la historia de la economía social del país. Esta inserción y este protagonismo identifican al cooperativismo con otras organizaciones, como los sindicatos. Ambas son formas de respuesta al capitalismo. La cooperativa es una forma económico-social sostenida, en el caso de las entidades del sector financiero, principalmente por pequeños y medianos empresarios y productores. Los sindicatos constituyen una de las respuestas en el plano reivindicativo de los trabajadores. El Movimiento social está ganando un espacio en la sociedad argentina y es necesario potenciar sus realizaciones.»<sup>37</sup>

### La creación del I.M.F.C.

El día **23 de noviembre de 1958** quedaba constituido el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

Sus **objetivos fundacionales** eran:

- Difundir la teoría y la práctica de la cooperación.
- Promover la creación de cooperativas, principalmente de crédito.
- Representar a sus entidades asociadas ante poderes públicos y
- Constituir una red solidaria para la movilización de recursos financieros entre las diversas regiones del país, según las necesidades estacionales determinadas por los ciclos de la actividad económica.”<sup>38</sup>

La **Declaración Constitutiva** del IMFC expresaba:

- «1) El objetivo principal de este movimiento será superar las deficiencias de la atención crediticia a las fuerzas productoras del país, ya sean agropecuarias, industriales o comerciales, mediante la creación del organismo que se propugna, que abarque en amplio sistema a todas las cooperativas existentes y contribuya a crear cooperativas de crédito allí donde no las hubiere.
- 2) Crear un organismo de segundo grado, sin que el mismo afecte en lo mas mínimo la independencia de las cooperativas afiliadas ni trabe su libertad de acción.
- 3) El capital de la cooperativa de segundo grado se constituirá con los aportes que efectuarán las cooperativas de primer grado
- 4) La política crediticia a seguir dentro del sistema cooperativo organizado que se propugna, estará determinada por las Asambleas de la cooperativa central o bien de su Consejo de Administración.
- 5) El ente a crearse, por sus características democráticas, dirigido por representantes de las actividades agropecuarias, industriales y comerciales, permitirá que las cooperativas asociadas sean oídas en su propia entidad financiera.

- 
- 6) Contribuirá además al verdadero concepto de federalismo económico, y el crédito a través de este nuevo organismo tenderá a mantener una planificación del desarrollo industrial, agropecuario, social y comercial de bases estables, teniendo en cuenta que deberá distribuirse, no en función de la utilidad que rinde al que lo otorga, ni a lo que personalmente se pretende, sino a lo que económicamente conviene.»<sup>39</sup>

En el artículo 3º de su *Estatuto* fundacional se decía que:

«El objeto principal de este Instituto es centralizar, compensar y encauzar el movimiento emergente de las operaciones realizadas por las cooperativas asociadas, inspiradas en los nobles postulados de la cooperación; apoyando en cada momento las de producción agropecuaria, extractiva, industrial, comercial, profesional, de vivienda, consumo, de crédito, y todas las ramas que atañen al movimiento cooperativo, contribuyendo en todo sentido al progreso económico y social de las más vastas regiones del país.»<sup>40</sup>

¿Cómo se origina este proyecto? Los dirigentes del Instituto eran todos provenientes de la Caja de Crédito Rosario –mayoritariamente–, y una minoría de La Mutua de Santa Fe: las dos típicas cooperativas de la colectividad judía, si bien la Caja de Crédito Rosario había hecho una apertura que ya excedía el marco de la colectividad para abarcar buena parte de la ciudad de Rosario y sus alrededores. (...) Estos compañeros tienen la idea de desarrollar un organismo financiero que sea el instrumento base de todo el movimiento cooperativo argentino, porque hemos hablado del movimiento cooperativo de crédito pero había un movimiento cooperativo mucho más grande en el área del sector agrario, con grandes centrales de tercer grado. Ya existían FACA, ACA, SanCor... Y existía un cooperativismo en el ramo de la electricidad, (...) cooperativas de trabajo, pero no existía un organismo financiero.

Evidentemente, en los quince años anteriores, los años del peronismo, tampoco se veía, habida cuenta de que el sistema financiero nacionalizado o centralizado atendía todo esto y no había espacio para nada más, ¿no? ni siquiera para la banca privada. La gran crisis que se produce con la desnacionalización de los depósitos que va a significar, por un lado, que la banca privada puede captar, puede prestar; pero por otra parte, los dineros estaban ya colocados por vía de redescuento y había que recuperarlos, entonces se produce un momento de gran crisis que se empalma con una perspectiva de desarrollo industrial, una nueva ola de desarrollo industrial en la Argentina.

Estos compañeros de la Caja de Crédito de Rosario, casi todos ellos gente joven y con gran experiencia, (...) plantean generar un organismo, de tipo cooperativo, donde todas las cooperativas lleven sus fondos y hagan su auto-

---

financiamiento, de ahí el nombre de Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Se convoca a lo que se llama un congreso específico para esto al que concurren las centrales cooperativas e importantes cooperativas de otros sectores, agrario, del sector ferroviario y por supuesto de crédito. Se explicita el proyecto, tiene viabilidad, tiene apoyo como idea pero no se concreta el apoyo en la ejecución, porque evidentemente prevalecen los intereses sectoriales, no ajenos también a presencias políticas (...) En el sector del Instituto, entonces se encuentran con que quedan aislados las cooperativas de crédito y algunas que otras cooperativas de otras ramas, pero fundamentalmente de crédito. Hacen un inventario de la existencia y tienen unas cuarenta o cincuenta cooperativas en todo el país que podían incorporarse a esto.

Pero paralelamente hay una división dentro de la colectividad judía, ya está todo un debate con respecto a la política del Estado de Israel, el sionismo, etc. que divide las instituciones de la colectividad, también se dividen las cooperativas. Las que están en el llamado sector progresista son las que van a incorporarse sin dificultad y con rapidez al Instituto (...)

Entonces se plantea cómo integrar estas cooperativas (...) y se integran formando el Instituto y buscando un instrumento de intercambio. A todo esto la Popular de Tucumán y la de Crédito Rosario habían generado una nueva forma operativa, que era lo que en banco se conoce como cuenta corriente, y como instrumento sustituto del cheque, la orden de pago. Esta experiencia la adoptan rápidamente estas cinco cooperativas y usan al Instituto como elemento de compensación. Fundamentalmente eran operaciones de intercambio entre localidades, entre ciudades.

*Testimonio del Sr. Floreal Gorini, Gerente Regional Buenos Aires (1961/73) y Gerente General del I.M.F.C. (1973/92) Secretario (1992/98) y Presidente de su Consejo de Administración (desde 1998) <sup>41</sup>*

El objetivo fundacional de promover la *creación de nuevas entidades cooperativas de crédito* se cumplió exitosamente.

**Entre 1958 y 1965**, las cajas de crédito pasan de **197** (124 de las cuales estaban instaladas en Buenos Aires) a **974**, distribuidas por todo el país.

Paralelamente, los directivos del Instituto van a esos vecinos de la comisión [*en defensa del mantenimiento de la Filial San Genaro del Banco de Santa Fe*] y les explican: “¿Les falta el banco?, creen Uds. su propio banco.” ¿de qué forma?, de cooperativa de crédito.” Esta es la razón del por qué la primera cooperativa que funda el Instituto es en San Genaro, este es el origen de San

---

Genaro. Bueno, la experiencia de San Genaro fue altamente positiva. Primero, porque tuvo el apoyo masivo de todo ese sector de la población de San Genaro, porque tuvo un conjunto de muy buenos dirigentes.

(...)

Esta experiencia es aprovechada por la gente del Instituto para su departamento de promoción, muy modesto pero muy activo, ir transmitiendo a las poblaciones vecinas. Y es muy interesante ver cómo la generación de nuevas cooperativas se van dando por proximidad, el pueblo siguiente, el pueblo siguiente... Es decir, se iban trasladando, los vecinos se enteraban... y se produce una explosión cooperativa que dieron en llamar Cajas de Crédito Cooperativo. La operatoria era la que tenía la de Crédito Rosario: recepción de depósitos en cajas de ahorro, con el instrumento de la libreta, el instrumento cooperativo de la libreta, con pago de interés al depositante y otra captación nueva, la de cuenta corriente, como instrumento la orden de pago.

*Testimonio del Sr. Floreal Gorini, Gerente Regional Buenos Aires (1961/73) y Gerente General del I.M.F.C. (1973/92) Secretario (1992/98) y Presidente de su Consejo de Administración (desde 1998)* <sup>42</sup>

Ante este vertiginoso crecimiento, y como una manera de:

- promover la creación de nuevas entidades,
- reglamentar su operatoria y
- evitar la aparición de falsas cooperativas, el IMFC presenta al Congreso Nacional, en 1964, un *Proyecto de Ley de Cajas de Crédito Cooperativas*.

En el Prólogo del mismo, se afirma que «singulariza a estas sociedades su carácter eminentemente territorial, su acción exenta de finalidades de lucro, su composición democrática (...) y su actividad esencialmente antimonopolista por mejorar las condiciones económicas y culturales de sus asociados y de las propias zonas de radicación y coadyuvando a la defensa y el desarrollo de la economía nacional.»<sup>43</sup>

Del articulado propuesto, se destacan las siguientes afirmaciones:

«Art. 1º. Caja de Crédito Cooperativa es la sociedad cooperativa que tiene por *objeto* satisfacer, a través del crédito, necesidades económicas, educativas, asistenciales y culturales de sus asociados en beneficio de la comunidad. Es *entidad de bien público*, y como tal debe coordinar la defensa de los intereses de sus socios con la promoción del desarrollo económico, social y cultural de su zona de radicación, participando en obras de beneficio común...»<sup>44</sup>

«Art. 13º. La Caja de Crédito Cooperativa debe *operar exclusivamente con sus asociados*...»<sup>45</sup>

«Art. 32º. ...queda *prohibido* a la Caja de Crédito Cooperativa participar en

---

cualquier empresa que persiga fines de lucro, (...) instalar sucursales, agencias o delegaciones en otras localidades, zonas urbanas o barrios distintos a la de su actividad...»<sup>46</sup>

La evolución del IMFC no estuvo exenta de obstáculos, exigiendo en cada caso firmeza en los principios y flexibilidad en las formas para hacer viable el sostenimiento del movimiento cooperativo.

**1965** fue un año clave de lucha y organización frente a la ofensiva del capital más concentrado. La Asociación de Bancos de la República Argentina y la Asociación de Bancos del Interior reclaman medidas y toman una serie de decisiones que afectan a las cajas de crédito cooperativas.

**El Banco Nación dispone** por circular de su directorio *prohibir* a sus clientes **la negociación de cheques librados por las cajas, la supresión de servicios a éstas** e incluso **el cierre de sus cuentas corrientes**.

La inmediata respuesta del movimiento cooperativo fue rodearse de organizaciones sociales, instituciones y personalidades para defender la continuidad de la experiencia cooperativa. El 8 de agosto de 1965 se realiza un imponente acto en el Luna Park, donde asisten representantes de las diversas ramas de la cooperación, del movimiento obrero, gobernadores, legisladores e incluso el vicepresidente de la Nación.

A este acto sucedieron meses de campañas contra las cooperativas de crédito nucleadas en el IMFC, privilegiando la “acusación” de izquierdismo a sus dirigentes, y de estructurar las actividades del movimiento cooperativo en función de intereses ajenos a los de sus asociados.

El IMFC salió al cruce de este agresivo posicionamiento señalando sus fines al servicio del desarrollo nacional: «La única política que ha inspirado la labor del IMFC –decía una declaración de la regional Santa Fe del 25 de octubre- es la que indica el deseo de servir al país mediante la unión de todos los argentinos, de los auténticos productores de una tarea común, de ayuda mutua, fraternidad y solidaridad humana...»

Sin embargo, la ofensiva del capital financiero logra sus frutos cuando el 4 de noviembre *una norma del Banco Central establece que las cooperativas de crédito quedaban bajo su férula*.

El IMFC se reúne de emergencia, ensayando una estrategia de alianzas con las organizaciones populares y los sectores democráticos de la sociedad civil, así como aquellas esferas del Estado sensible a las demandas del movimiento. Se realizan multitudinarios actos en todo el país, y se recogen pronunciamientos de representantes políticos, gremiales y sociales, culminándose en una reunión con el Presidente Illia.

Finalmente, las medidas quedan transitoriamente sin efecto.

En el año **1966** se producen inundaciones en el Litoral, frente a las que el IMFC y sus cooperativas adheridas, en gesto solidario, desenvuelven un papel protagónico en la provisión de ayuda para superar la emergencia.



---

Ese mismo año se resuelve crear un órgano de divulgación de la doctrina, la política y las prácticas del movimiento cooperativo: en abril se publica el primer número del *Periódico Acción*.

En aquél mismo momento, la **VII asamblea general ordinaria** –como respuesta al extraordinario desarrollo alcanzado por el movimiento cooperativo– aprueba una *Declaración de principios* que se expresa en cuatro puntos<sup>47</sup>:

### 1. Vigencia de la democracia y mantenimiento de la paz

“Por ser el cooperativismo movimiento de paz y trabajo constructivo resulta esencial para su desarrollo y consolidación la plena vigencia de la democracia, fundada en el respeto de los inalienables derechos de la persona humana y el libre juego de las instituciones representativas, en un clima de normalidad y estabilidad constitucional. Movimiento que aúna voluntades de profunda vocación humanista, pone el acento de su interés en el mantenimiento de la paz y la concordia entre todas las naciones del mundo basada en la igualdad, la justicia y el mutuo respeto a la autodeterminación de los pueblos y compromete su esfuerzo a la tarea de cooperación internacional, la prevención de la guerra en todas sus formas y el desarme.”

### 2. Defensa de los intereses de la Comunidad

“Instrumento eficaz para la defensa de los intereses económicos de la comunidad frente a la acción negativa de la concentración monopolista, el cooperativismo se pronuncia por los cambios estructurales que reclama nuestra economía, mediante una profunda reforma agraria vinculada al desarrollo cooperativo campesino, defensa de la riqueza, producción e industria nacional, promoción de las economías regionales por las medidas conducentes a la elevación del bienestar general del pueblo mediante una más justa y equitativa distribución de la renta, una correcta orientación de la política crediticia y una administración racional de los recursos y valores humanos que habilite a nuestro país para crear, mantener y acrecentar el valor intelectual, moral y físico de sus generaciones activas, preparar el camino de las generaciones venideras y sostener a las generaciones retiradas de la vida productiva. Integradas activamente en el quehacer nacional, las cooperativas comprometen su esfuerzo a colaborar en toda iniciativa estatal tendiente a la consecución de los fines precedentemente enunciados y requiere del Estado una adecuada política de promoción y defensa del cooperativismo frente a los ataques minoritarios de los sectores del privilegio y la intermediación parasitaria.”

---

### 3. Unidad integral del movimiento cooperativo

“En el entendimiento de que las diversas formas de gestión económica que asume la cooperación están vinculadas por un ideal y objetivos comunes, reafirman la necesidad de la unidad y cohesión del movimiento cooperativo, de la coordinación y complementación de sus actividades, de la solidaridad intercooperativa y ratifican la voluntad del mantenimiento de lazos de amistad fraterna e intercambio económico, cultural y social con las cooperativas de los demás países del mundo.”

### 4. Reafirmación de los principios rochdaleanos

“Conciben, como objetivo primordial de la cooperativa, la satisfacción de las necesidades económicas, sanitarias, educativas y culturales de sus asociados en beneficio de la comunidad; entidad de servicio fundada en la confianza y el conocimiento mutuo, excluye totalmente la finalidad de lucro y ajusta la actuación de sus órganos a los preceptos de la ley 11.388 y los principios rochdaleanos de libre adhesión, control democrático, neutralidad política y religiosa, desarrollo de la educación. La existencia de principios y objetivos comunes hace inadmisibles la acción de la cooperativa más allá del marco de su jurisdicción y los actos competitivos entre cooperativas. La conducta individual de los asociados e integrantes de los órganos de dirección y administración de las cooperativas se inspira en los móviles superiores de la primacía del interés social sobre el personal, del sentido de la responsabilidad y solidaridad comunitaria y se desenvuelve en los marcos de la vigencia plena de la democracia interna en la vida de las instituciones.”

### La década 1966 / 1976

*El 28 de junio de 1966*, el gobierno constitucional de Arturo Illia es derrocado por un nuevo *golpe militar*, encabezado por el general Onganía. Las primeras medidas de la dictadura estuvieron dirigidas a dos actores sociales dinámicos de la vida social: el movimiento cooperativo nucleado en torno al IMFC y la Universidad pública.

Fracasada la estrategia de presentar a los dirigentes cooperativos como villanos, el intento de hostilizar al movimiento cooperativo se define por la asfixia económica. Se exige la inscripción de las entidades solidarias de crédito en un registro de entidades financieras no bancarias controladas por el Banco Central. Paralelamente se lanza una campaña difamatoria por los medios de difusión para crear un pánico que lleve a la quiebra al sistema financiero de crédito cooperativo.

---

Los grandes bancos ofrecen a las pequeñas y medianas empresas el oro y el moro (más allá de que dichas promesas nunca se llevaron a la práctica).

Los desafíos de aquella coyuntura trascendían el posicionamiento político general: había que optimizar los servicios prestados por el IMFC y crear nuevos que dieran respuestas a las necesidades de la masa societaria.

En ese sentido el Instituto desarrolló gestión de cobranzas extrajudiciales, informes, publicaciones de memorias, impresiones de formularios y letras, organización de turismo intercooperativo y provisión de elementos de trabajo; se replanteó el funcionamiento de la auditoría, se hizo hincapié en el rubro editorial y la educación cooperativa adquirió peso propio.

En 1968, en ocasión de su 10º aniversario, el IMFC se propone crear el cooperativismo como “sistema”. Se afirmaba entonces que:

«La eficacia del sistema está dada en la medida que su estructura esté habilitada para servir en forma rápida, directa y descentralizada, armónica en cuanto cubra todas las zonas y regiones del país y alcance a todas las capas sociales. El movimiento cooperativo tiene una misión fundamental por cuanto neutraliza la acción deformante que ejercen las grandes concentraciones económicas.»<sup>48</sup>

En el país, la crisis económico-social y política entra en una fase de aceleración con las históricas movilizaciones del *Rosariazo* y el *Cordobazo (1969)*, que hiere de muerte al gobierno militar.

Paralelamente, el IMFC y sus cooperativas asociadas acentúan sus luchas, bajo la consigna: “*El dinero de los argentinos en manos argentinas*”.

En 1972, el gobierno del Gral. Lanusse sanciona los decretos leyes 20.040 y 20.041, por las cuales se crea el Fondo Nacional de *Garantía de los Depósitos* que incluye a las Cajas de Crédito Cooperativas, restituyendo a éstas el derecho de operar con cuentas a la vista de naturaleza bancaria. Con la movilización de todos sus componentes, el movimiento cooperativo había ganado esa batalla.

En marzo de 1973 el pueblo elige gobierno, y el Frente Justicialista de Liberación -con la candidatura de Héctor Cámpora- triunfa con el 49,59% de los votos. Esta victoria electoral que abrió el cauce a las esperanzas de cambios profundos, se vio rápidamente oscurecida por el estallido de contradicciones político-ideológicas al interior del movimiento peronista.

El nuevo gobierno democrático impulsó una serie de medidas favorables al movimiento cooperativo: se conquistó la *endosabilidad de la letra de cambio*, en pie de igualdad con el cheque bancario y la sanción de la *Ley 20.337 de cooperativas* que, con reparos, es favorablemente acogida por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

Ese mismo año el IMFC es admitido como miembro de la *Alianza Cooperativa Internacional*, y el 1º de septiembre se crea el *Instituto de la Cooperación - Fundación Educativa (Idelcoop)*, que habría de constituirse como el ámbito educativo del movimiento cooperativo.

El año 1974 es escenario de la profundización de la crisis política al interior

---

del peronismo, particularmente a partir de la muerte del presidente Juan D. Perón el 1º de julio de ese año.

Simultáneamente, **el IMFC se incorpora a la Organización de Cooperativas de América (OCA).**

### **La Dictadura Militar (1976 - 1983)**

La crisis política, económica, social y cultural desemboca en **1976** –como salida inducida desde el poder económico nacional y extranjero- en un sangriento Golpe de Estado autodenominado **“Proceso de Reorganización Nacional”**.

«...nos encontramos con que una vez más -por su origen de clase- esa dictadura vuelve a intentar liquidar lisa y llanamente al cooperativismo de un sector tan sensible de la economía nacional como el financiero.»

«Era su hora, su momento de triunfo frente al pueblo y entonces, entre tantas cosas que había que imponer con la espada, una era liquidar al cooperativismo del sistema financiero.»

«Es conocido que el objetivo era aniquilar al movimiento popular en general, al movimiento sindical, al movimiento estudiantil, a los movimientos de derechos humanos, a los partidos políticos, etc.»<sup>49</sup>

Una primera medida que avanza en los objetivos implícitos de la dictadura fue **la derogación de la ley de nacionalización de los depósitos**, para luego avanzar en **la reforma de la Ley de Entidades Financieras**<sup>50</sup>.

A tal efecto, se designa una comisión integrada por un director del Banco Central, tres oficiales de las fuerzas armadas y cuatro banqueros de reconocida actuación en dictaduras militares anteriores o en empresas multinacionales, para estudiar el proyecto. Las cajas de crédito no fueron invitadas a participar, siendo además descalificadas por el Ministro de Economía Martínez de Hoz.

En **septiembre de 1976**, la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), caricatura del Poder Legislativo creada por la Dictadura, inicia la elaboración final de la Ley de Entidades Financieras, mientras AdeBA (Asociación de Bancos de la Argentina) propicia en un documento que se desconociera lisa y llanamente a las entidades cooperativas.

En **noviembre** se conoce el despacho de la Comisión: «En lo referente a las cajas de crédito cooperativas el despacho proponía quitarles el derecho a recibir depósitos a la vista, reservando el papel de intermediarios financieros a los bancos comerciales exclusivamente. Proponía también que toda entidad financiera nueva debía asumir la forma de sociedad anónima únicamente, pues a su criterio serían las únicas que están sometidas a adecuados controles y ofrecen mayores derechos a sus socios»<sup>51</sup>

«En resumidas cuentas, aquél proyecto tenía como principales objetivos: favorecer la concentración bancaria; dar mayores posibilidades a los grandes bancos de la Capital Federal, en detrimento del interior del país; eliminar el régimen

---

de garantía de los depósitos y la especialización financiera; descartar la formación cooperativa de organización bancaria y prohibir a las cajas de crédito la captación de depósitos a la vista.»

«Que ese esquema original no haya llegado a materializarse totalmente fue consecuencia de la rápida reacción del movimiento: en frecuentes declaraciones públicas, en notas publicadas en 'Acción' y en diversas entrevistas, los dirigentes del IMFC y sus entidades adheridas consiguieron, en medio de un país dominado por el terror de la represión- hacer valer sus derechos e impedir la destrucción del cooperativismo de crédito.»<sup>52</sup>

Finalmente, *el 15 de febrero de 1977* el Poder Ejecutivo Nacional sanciona la *Ley 21.526 de entidades financieras*, por la cual las cajas de crédito contaban con un año de plazo (con opción a otro) para adecuar su estructura al nuevo régimen legal, pudiendo convertirse en bancos cooperativos mientras seguían operando de manera habitual.

Una vez más la lucha consecuente del movimiento cooperativo de crédito encabezado por el IMFC había logrado preservar la vida de las entidades, lo cual –dadas las condiciones de la vida social argentina durante la dictadura- no era poco.

«A raíz de la estructuración legal de las entidades financieras a partir de la ley 21.526/77, las cajas de créditos cooperativas se abocaron a un proceso acelerado de integración a fin de acceder a la categoría de banco comercial.»

«Este objetivo ha sido la respuesta de las entidades a las nuevas exigencias legales tratando de preservar las formas organizativas desarrolladas a través del tiempo y cumplimentar las exigencias de capitales mínimos establecidos por el Banco Central de la República Argentina.»<sup>53</sup>

Pese a no acordar con muchos de los fundamentos de la Ley, «el IMFC expresó en declaraciones y petitorios ante las autoridades competentes su disposición a adoptar la forma técnica de organización bancaria, manteniendo la naturaleza jurídica cooperativa de las entidades, en tanto que las reglamentaciones que se adoptaran permitieran el acceso de todas las cajas de crédito existentes sin menoscabar los objetivos que fundamentan su existencia, a saber:

- a) prestación sin fines de lucro del servicio financiero.
- b) descentralización operativa que garantice el manejo autónomo de los recursos en cada lugar.»<sup>54</sup>

Dado el importante capital mínimo necesario para constituirse en Banco, el IMFC sugirió a las cajas de créditos el camino de la fusión. Para que las nuevas entidades no perdieran su esencia, «...el Instituto elaboró un proyecto de Estatuto cuya esencia consiste en asegurar dentro de la necesaria centralización legal, una administración descentralizada que permita el más profundo manejo democrático de la institución, a través de la participación del mayor número de socios en la conducción de la nueva entidad. En efecto, las comisiones de socios que de acuerdo con dicho estatuto tienen a su cargo la administración de las sucursales

---

que integran cada banco, aseguran el mantenimiento de una conducción democrática de amplia participación y de ágil funcionamiento administrativo.»<sup>55</sup>

La transformación de las viejas cajas de crédito en Bancos cooperativos abre una nueva etapa en la historia del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

Paralelamente, continúa la política de diversificar y optimizar los servicios prestados.

En 1976 se crea el **Centro de Estudios Financieros y Monetarios (CEFIM)**, destinado a realizar una labor de documentación, información y análisis; publica un boletín diario de circulación interna, informes monetarios y financieros nacionales y estudios especiales para uso de funcionarios y dirigentes del movimiento cooperativo.

Ese mismo año se realiza la Asamblea Constitutiva de **Residencias Cooperativas de Turismo (RCT)**, que comienza a materializarse con la inauguración del balneario en Mar del Plata en 1980.

En 1980 el IMFC crea **Tarjeta Cabal**. Organizada primero como un departamento del IMFC, y luego como cooperativa independiente, Cabal nace como respuesta a las necesidades de los asociados al movimiento cooperativo de crédito.

### **Veinte años de democracia formal y limitada (1983 / 2003)**

El 10 de diciembre de 1983 asume la presidencia del país el radical Raúl Alfonsín, que había triunfado en las elecciones convocadas por el Gral. Reynaldo Bignone -último «presidente» de facto de una dictadura genocida, autodenominada «Proceso de Reorganización Nacional»- luego de la derrota en la Guerra de Malvinas.

Unos meses antes, y ya en pleno proceso de apertura, el IMFC había hecho conocer su posición respecto al futuro en un acto realizado en el Luna Park el 3 de julio, para conmemorar el Día de la Cooperación.

Decía el entonces Gerente General del Instituto, Floreal Gorini:

«Para nuestras *propuestas económicas* comenzamos por definir *el país que queremos*:

- ...un país de creciente economía social para asegurar un desarrollo armónico e independiente, es decir, que beneficie a todas las regiones del país y a todos los sectores sociales.
- ...un país que se de cómo objetivo inmediato alcanzar la justicia distributiva y como prioridades el desarrollo cultural y la preservación de la salud del pueblo.

(...)

Y qué es lo que *no queremos*:

- ...que se apliquen parches a los problemas, como los que sostienen que el modelo del proceso era bueno pero erró en algunos tiempos y magnitudes.
- ...gatopardismo, que efectúe algunos cambios de forma para dejar en lo esencial todo como está.

- ... verseadores que por incapacidad o falta de coraje pregonen cambios y siembren promesas que no pienses cumplir.

(...)

Para llevar adelante nuestra propuesta, *es necesario...*:

- ...un sistema financiero que coloque el dinero de los argentinos en manos argentinas...
- ...dar prioridad en ese plan a las industrias básicas, la vivienda, la comunicación y la infraestructura necesaria para la atención de la salud y la educación.
- ...establecer que siendo el trabajo fuente de toda riqueza debe ser estimulado por la política de ingresos y por la asistencia social.
- ...un régimen impositivo que grave a las grandes fortunas y ganancias y no al trabajo y al consumo.
- ... renegociar el pago de la deuda externa...»<sup>56</sup>

Cuatro años después (1987), y ante una política gubernamental signada «...por las exigencias del endeudamiento externo, los planes de ajuste impuestos por el FMI y la banca acreedora, y el privilegio a los intereses de los grupos monopólicos locales» el IMFC planteaba en “*La propuesta cooperativa*” que «el problema de fondo del país, continúa aún pendiente de solución: la conformación de un nuevo modelo de país, potente y liberador. En esa búsqueda el IMFC somete su programa de propuestas a un auténtico y democrático debate popular.»<sup>57</sup>

Bajo el lema “*La democracia se defiende con participación popular, solidaridad y justicia social*” el Instituto proponía proyecto nacional «...viable en un contexto político democrático- popular liderado y protagonizado por el pueblo a través de la unión de las organizaciones políticas, sociales y gremiales que lo nuclea.»<sup>58</sup>

Algunos de los *lineamientos básicos* de la “Propuesta”, eran:

- *Determinar la deuda externa legítima e ilegítima*, rechazando el pago de aquella.
- Moratoria del pago de capital e intereses de esa deuda.
- Promover acciones conjuntas con otros países deudores.
- Reestructurar el **sistema bancario**, privilegiando la banca de servicios (oficial y cooperativa) y excluyendo del manejo del ahorro a la banca extranjera.
- Expandir el **mercado interno** a través de políticas redistributivas de los ingresos.
- Nacionalizar el **comercio exterior**.
- Cambiar el regresivo **régimen impositivo**, basando la recaudación en las grandes ganancias y patrimonios.
- Aprovechamiento socialmente justo de **la tierra**, en su carácter de bien social e irreproducible.
- Promover el desarrollo de las **economías regionales**, y de las **pequeñas y medianas empresas**.

- 
- Promover el desarrollo e integración del **cooperativismo** en todas las ramas de la economía.

Como sabemos, no fue justamente ese el rumbo seguido por los gobiernos durante estos años.

En ese contexto, el I.M.F.C. (al que hoy están asociadas 65 cooperativas de diferentes ramas) mantuvo su coherente conducta principista, centrada -en lo institucional- en:

- La coparticipación, junto a numerosas organizaciones no gubernamentales, en iniciativas reivindicativas y proyectos de interés social.
- Las relaciones institucionales con entidades cooperativas del exterior, en el marco de la Alianza Cooperativa Internacional.
- El desarrollo de la actividad cultural y educativa, cuya última expresión es la creación del **Centro Cultural de la Cooperación**.
- El fomento de la creación de diversos tipos de cooperativas.

En el plano de las relaciones internacionales, más allá de la participación en un movimiento cooperativo que propone la globalización de la solidaridad, el IMFC ha participado y participa del **Foro Social Mundial**, ámbito de encuentro de múltiples y plurales actores sociales y políticos que proponen que “Otro mundo es posible”.

Finalmente, y como parte de su permanente aporte a la solución de los problemas nacionales, el IMFC presentó la «**Propuesta para Enfrentar la Emergencia**» en febrero de 2002, en contextos de agudización inédita de la crisis orgánica en nuestro país que se expresó categóricamente en las movilizaciones del 19 y 20 de diciembre de 2001.

Puede decirse, entonces, que «El modelo que puso en marcha el Instituto en ese acto fundacional del 23 de noviembre de 1958 contiene los elementos que nutren la multiplicidad de formas empresarias surgidas desde aquel entonces y es una guía clara para resolver los desafíos del convulsionado fin de siglo. En rigor, la propuesta es simple de enunciar, aunque cuesta tanto su transcripción a la práctica: ayuda mutua y esfuerzo propio, el dinero de los argentinos en manos argentinas, canalizar los ahorros de cada zona en su propio desarrollo, el país se hace desde adentro o no se hace, sin solidaridad no hay futuro»

«No son frases voluntaristas ni tan sólo expresiones de deseo: es la síntesis de un programa de acción que se origina en el pensamiento crítico frente a una realidad hostil, de una globalización deshumanizante y concentradora del privilegio que profundiza cruelmente las asimetrías en el desarrollo socio económico.»

(...)

«Todos los terrenos del quehacer institucional y operativo fueron y son transitados con una convicción insoslayable, con una misión que orienta desde siempre la razón de ser de nuestro movimiento: la satisfacción plena de los derechos del pueblo argentino y sus aspiraciones permanentes por la democracia, la justicia social y la soberanía del país.»<sup>59</sup>



---

## 4. El Banco Credicoop

«Cuando el 14 de febrero de 1977 fue sancionada y promulgada la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, se iniciaba un proceso que habría de conducir a la transformación de las Cajas de Crédito Cooperativas en Bancos Cooperativos.»

«El movimiento, a través del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (I.M.F.C.), fijó su posición frente a la citada Ley, señalando que en lo que hacía a nuestras entidades podía considerarse que el nuevo dispositivo legal resultaba auspicioso...»

«Se señala con acierto, en aquella oportunidad, que *cualquiera de las formas técnicas que se adopten - Caja de crédito o Banco Comercial - responden a los principios cooperativos en tanto la naturaleza jurídica sea ésta y los dirigentes de la entidad cumplan con los preceptos y normas de la cooperación.*»<sup>60</sup>

Con esas palabras comenzaba la **1<sup>er</sup> Memoria y Balance** del Banco Credicoop, tratando de explicar el por qué de su existencia.

### La Creación del Banco

«En este marco -afirmaba la Memoria- un grupo de cuarenta y cuatro Cajas de Crédito ubicadas en la Capital Federal, Gran Buenos Aires y La Plata, se abocó a la tarea de constituir un Banco Cooperativo que desde su propio nacimiento cumpliera con la exigencia de capital mínimo a fin de asegurarle plenas posibilidades de desarrollo...»

«La otra gran cuestión a considerar estaba dada por la necesidad de encontrar un exacto punto de equilibrio entre planificación centralizada y una ejecución descentralizada, que es en definitiva la forma más avanzada de la gestión económica.»<sup>61</sup>

Para ello, y siguiendo los lineamientos del modelo preparado por el IMFC, se elaboró un proyecto de Estatuto Social por medio del cual se resguardaban adecuadamente las virtudes esenciales de la organización cooperativa, a saber:

a) **la relación con los asociados se instrumenta a través de las Filiales, ya que la Casa Central está inhibida de realizar operaciones directas**, quedándole reservadas las de Comercio Exterior y cambios, operaciones vinculadas con las mismas, la administración de los recursos financieros provenientes de las cuentas de corresponsalía, y la administración de los recursos que proveen las Filiales para la atención de sus necesidades financieras y las de la Casa Central, o solicitudes provenientes de otras entidades financieras

Estatuto - Arts. N° 10, 11 y 14
---------------------------------

b) **los fondos que generan las Filiales se revierten en la zona**, es decir, se garantiza el manejo local del crédito.

---

**Estatuto - Art. N° 13:** “los recursos financieros captados por cada sucursal (...) se revertirán, preferentemente, en la zona correspondiente a la misma...”

c) se asegura el **carácter democrático de la dirección del Banco**, mediante la conformación de un **Consejo de Administración** constituido por un **consejero titular** y un **consejero suplente** por cada una de las Filiales, los que deberán ser designados por la Asamblea de Delegados siendo estos electos por los asociados de cada filial en proporción de uno cada mil.

Como veremos más adelante, esta composición del Consejo de Administración **se modificó en 1998** para adecuarlo a la nueva realidad generada por la existencia de más de 200 Filiales.

d) En cada Filial funcionará una **Comisión de Asociados** inscriptos en su padrón, con el fin de colaborar en la gestión de la misma.

Estatuto - Art. N° 77

«Si debiéramos elegir un rasgo distintivo del tipo de entidad que conformamos, no dudaríamos un sólo momento en señalar como el más destacado, la existencia de las COMISIONES DE ASOCIADOS en cada una de las filiales.»

«Ellas no son de manera alguna una concesión a nuestro pasado como Cajas de crédito sino por el contrario constituyen uno de nuestros más preciados logros y una necesidad objetiva como resguardo de la plena vigencia de los **principios cooperativos**.»

«Su vigencia es la expresión de la participación societaria y de la inserción de la entidad en el medio en el cual actúa; a través de ellas se canalizan las más variadas inquietudes comunitarias y se proyectan y efectivizan las actividades culturales y sociales.»

«Esto último como complemento de su primordial actividad, cual es la de colaborar con el Consejo de Administración en la gestión operativa y en el control de la conducción institucional que se debe ejercer en forma permanente sobre los órganos administrativos.»<sup>62</sup>

### **Resumiendo:**

El proceso de integración que en los movimientos cooperativos más desarrollados de Europa y América del Norte se cumplió en décadas de trabajo paciente y ordenado, como una necesidad de la economía de escala y como única forma de competir en un mundo globalizado, se tuvo que realizar en nuestro país en una carrera acelerada, cuyo incumplimiento implicaba para las entidades cooperativas el riesgo de privar a sus socios de sus servicios más esenciales.

---

Y todo esto en uno de los períodos más difíciles que registra la historia de nuestro país, con el marco de medidas económicas que -como ya vimos- apuntaban sobre los sectores económico-sociales de menor dimensión y potencial, estos es, los tradicionalmente vinculados al financiamiento solidario.

Pese a esto, «...el 26 de diciembre de 1977, en la sede de la Caja Popular Villa Ortúzar, las cuarenta y cuatro cajas de crédito suscribieron el compromiso de **fusión** para la constitución de un Banco Cooperativo que en un primer momento denominaron Banco de Crédito Cooperativo Gran Buenos Aires. El 15 de febrero de 1978 se concretó la adquisición del inmueble sito en Maipú 73/87 (...) y poco tiempo después, el 15 de marzo de ese mismo año, se concretó la presentación de la solicitud de **TRANSFORMACIÓN** y **FUSIÓN** de las cuarenta y cuatro Cajas de Crédito ante el B.C.R.A.»

«Para ese entonces funcionaba ya un Consejo Directivo Provisorio (...) a fin de ir aunando criterios y estableciendo pautas de uniformidad operativa e institucional...»

«El 2 de noviembre de 1978, mediante Resolución N° 406, el Directorio del BCRA aprobó el proyecto de transformación en Banco, acordando que el mismo habría de denominarse **Banco CREDICOOP Cooperativo Limitado** y, el 21 de diciembre, se llevó a cabo al **ASAMBLEA CONSTITUTIVA**, en la que se aprobaron los Estatutos Sociales y se eligió el primer Consejo de Administración...»

«El 19 de febrero de 1979, el **I.N.A.C.** procedió a inscribir a nuestro Banco en el registro respectivo, bajo el número de matrícula 8945.»<sup>63</sup>

Se llegó así al *19 de marzo de 1979*, «...fecha fijada para el comienzo de la actividad como banco comercial. A partir de ese momento empezábamos a transitar la nueva etapa que vivía el cooperativismo de crédito. Afrontábamos el gran desafío de demostrar que la eficiencia y la democracia no son incompatibles y que, por el contrario, la organización cooperativa estaba perfectamente habilitada para alcanzar los mayores niveles de eficiencia manteniendo inalterable el sentido solidario de nuestro accionar»

«Lo hacíamos conscientes de que la tarea a emprender no era sencilla...»<sup>64</sup>

El viernes 16 de marzo de 1979 se cerraron cuarenta y cuatro cajas de crédito cooperativo y tres días después se abrían las 64 sucursales de un nuevo Banco, cerrando una larga etapa histórica.

La conformación real de una única entidad fue un proceso mucho más largo y complejo:

« En los primeros años del banco hubo que pasar por una necesaria concentración en la toma de decisiones, hubo incluso que generar una disciplina de trabajo. Y considerar también los rasgos de las personalidades de quienes conducían cada una de las entidades que se fusionaron.»

«Esa fusión se hizo en una situación de crisis inminente y tuvimos que abrir el banco en marzo ya que ni siquiera podríamos esperar hasta abril, porque hacerlo hubiera significado poner en peligro el proyecto: como había muchas cajas

---

de crédito que caían, y que venían arrastrando situaciones insostenibles, la fusión trató también de evitar la desaparición de esas entidades.»

«Abrimos sin tener medianamente resueltas muchas cosas, tanto es así que ni cheques teníamos. A las dos semanas de comenzar a operar tuvimos los cheques y durante un buen tiempo seguimos operando también con las letras de cambio... fue un punto de partida muy difícil, de gran indisciplina en la organización, de desnivel en los conocimientos, que exigieron un proceso de centralización de las decisiones y aplicar con rigidez una política para que la entidad pudiera existir.»<sup>65</sup>

Cuando en febrero de 1977 se sanciona la actual Ley de Entidades Financieras, el movimiento cooperativo de crédito debió enfrentar una decisión muy importante. Continuar como Cajas de Crédito o encarar, en forma individual o a través de fusiones con entidades similares, la transformación en Bancos Comerciales de naturaleza cooperativa. (...)

El I.M.F.C. que condujo con claridad singular todo el proceso de defensa del movimiento, incluida las multitudinarias expresiones de miles de asociados en todo el país, de personalidades e instituciones, señaló que la nueva situación no buscada ni deseada por el movimiento abría, sin embargo, perspectivas auspiciosas para el mismo. Y esto es así en la medida en que tengamos en claro el objetivo fundamental de los cooperadores de crédito, el cual es cumplir con el objeto social que dio origen al movimiento: atender las necesidades financieras de un vasto sector de la sociedad argentina (...) todos aquellos que de una u otra forma ven limitadas sus posibilidades de acceso al crédito. (...)

El 26 de diciembre de 1977, las 44 Cajas de Crédito firmaron -en un acto que habrá de ser histórico- el compromiso de fusión que luego culminaría en esta transformación que hoy celebramos.

De allí hasta hoy han sucedido muchas cosas. Los sectores vinculados a nuestra entidad sufren tal vez en mayor medida que otros las consecuencias de una situación económica particularmente dura, caracterizada por la persistencia de la inflación, la caída del poder adquisitivo del sector de ingresos fijos, la baja del producto bruto, la mayor presión impositiva, la recesión en las ventas, etc. (...)

En ese sentido nosotros creemos que tenemos algo que decir y hacer. Tenemos la obligación de demostrar que existe otra forma de ser Banco, que el crédito puede y debe ser entendido como un servicio, que debe ser orientado hacia los sectores productivos y creativos de servicios.

Tenemos que demostrar que hay otras motivaciones que el lucro, capaces de movilizar a las personas. Tenemos que demostrar que la eficiencia y la democracia no son expresiones incompatibles en la medida en que cada uno sea plenamente consciente de cuáles son sus derechos y cuáles son sus obligaciones. (...)

---

Nada debemos temer en la medida en que sepamos ser respetuosos de nuestros principios. (...) La transformación es un nuevo punto de partida, es el acceso a todas las formas operativas limitadas hasta hoy pero dependerá de nuestro esfuerzo, de nuestra capacidad, que esta perspectiva que hoy celebramos sea en un plazo no demasiado largo una exitosa realidad. (...)

Se habla de un sistema oneroso y optativo. (...) Ambas cuestiones culminarán, sin duda, de prosperar el proyecto, en un nuevo factor tendiente a facilitar la concentración del sistema financiero. (...) Frente a estas perspectivas (...) y a pesar de las dificultades, miramos con optimismo el porvenir porque, como señalara el Presidente de la IV Conferencia Internacional de Ahorro y Crédito en Río de Janeiro “el cooperativismo de crédito es un movimiento de transformación social, al mismo tiempo que organismo de carácter bancario. Somos un Banco práctico en toda la acepción del término, capaces de rendir los mismos servicios que los demás Bancos tradicionales. El Banco cooperativo tiene una técnica al servicio de un ideal de solidaridad que implica a la vez la unión profunda de los participantes y la reciprocidad de los servicios rendidos.»

*Discurso del Sr. Nelson Giribaldi, primer Presidente del Banco Credicoop, en la ceremonia de inauguración del mismo (16/03/79)*

«No obstante la vocación integrativa de las entidades expresado colectivamente en los acuerdos y compromisos de fusión fue necesario en las primeras etapas que los dirigentes insistieran, a fin de preservar la claridad del proceso, que la transformación de clase de entidad no implicaba un cambio de naturaleza jurídica.»

«Una de las razones consistía en la existencia de conceptos simplificados que definían la adhesión a la entidad cooperativa como una actitud de rechazo al Banco.»

«La cooperativa reunía todo lo “bueno” y “generoso” en materia de facilidad para obtener la prestación, sin lucro y sin “dueños”. El Banco por oposición resultaba lo contrario...»

(...)

«El peligro fundamental radicaba en que debido a informaciones insuficientes o interpretaciones parciales, la masa de adherentes comprendieran el proceso de cambio como una opción en la cual se claudicaba en los principios a través de una “mercantilización” de las entidades o la pérdida en el ejercicio del control y la conducción democrática de las mismas.»

(...)

«Ante la complejidad de las tareas que el cambio organizacional exigía, el objetivo central fue, en principio, la reafirmación doctrinaria...»

«Era necesario romper la disyuntiva “original” caja de crédito- banco...»

«Así, la nueva disyuntiva aparece planteada en los términos de: bancos al servicio de intereses particulares, ante una concepción de entidad financiera ba-

---

sada en el lucro o una concepción de servicio, auxiliar de la gestión económica, una organización que impulsa la participación activa de los usuarios en los distintos niveles de ejecución y decisión.»<sup>66</sup>

### **Incorporación de otros bancos y adecuación del Estatuto**

A lo largo de los años, las políticas económicas implementadas por los gobiernos nacionales agudizaron -entre otras consecuencias negativas para el desarrollo del país- las crónicas crisis de las economías regionales, poniendo en serias dificultades financieras a los bancos cooperativos que las atendían.

Para preservar la presencia cooperativa en todo el territorio del país, nuestro Banco se vio obligado a actuar incorporando a aquellas instituciones en peligro de desaparición:

- **1985** - Adquisición de parte de los activos y pasivos del *BANCO UDECOOP Coop. Ltda.* (con filiales en Rosario, Córdoba, San Miguel de Tucumán, Salta y San Salvador de Jujuy).
- **1986** - Fusión por absorción del *Banco COSCREA Coop. Ltda.* (Santiago del Estero).
- **1988** - Fusión por absorción del *Banco OCEANICO Coop. Ltda.* (con filiales en las ciudades de Mar del Plata, Miramar y Necochea).
- **1990** - Fusión por absorción del *Banco ACCION Coop. Ltda.* (con filiales en las provincias de Mendoza y San Juan).

En la década del 90, se profundizó una tendencia creciente a la concentración y extranjerización del sistema financiero.

En ese contexto el grupo más golpeado fue el de la banca cooperativa, que redujo su presencia de 44 entidades (diciembre de 1991) a solo 6 bancos en julio de 1998.

Muchos de ellos fueron liquidados, y otros transformados en o comprados por Sociedades Anónimas. Solo algunos pudieron preservar su presencia a través de la absorción por parte de nuestro Banco. Producto de este proceso, agudizado a partir de la «crisis del Tequila», se llevaron a cabo las siguientes incorporaciones:

- **1995** - Adquisición de parte de los activos y pasivos del *BANCO LOCAL Coop. Ltda.* (1 filial en Capital Federal y 11 en la provincia de Buenos Aires).
- **1997** (febrero) - Adquisición de ciertos activos y pasivos del *BANCO COOPESUR Coop. Ltda.* (25 filiales en las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Río Negro, Neuquén y Chubut).
- **1997** (diciembre) - Adquisición de ciertos activos y pasivos del *BANCO ARGENCOOP Coop. Ltda.* (71 filiales en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Corrientes y Chaco).

---

Finalmente, en los últimos años nuestro Banco ha sido convocado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para participar -junto a otras entidades- del proceso de «salvataje» del sistema financiero.

En ese contexto, hemos incorporado:

- **1998** (noviembre) - Transferencia activos y pasivos del *BANCO ALMAFUERTE* (8 filiales en Capital Federal y provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Chubut).
- **1998** (diciembre) - Transferencia activos y pasivos del *BANCO MAYO* (2 filiales en la provincia de Buenos Aires).
- **1999** (abril) - Transferencia activos y pasivos del *BANCO de MENDOZA* (10 filiales en la provincia de Mendoza).
- **2001** (enero) Transferencia de activos y pasivos de *MERCOBANK* (4 filiales en La Plata, 1 en Ensenada y 1 en la Capital Federal).

El crecimiento del Banco hizo necesario encarar una *reforma* de sus *ESTATUTOS* sociales para adecuarlos a la nueva realidad nacional de la Entidad, los que fueron aprobados en mayo de 1998.

Sus *rasgos fundamentales* son:

- La división del territorio nacional en **22 zonas** para facilitar la administración del Banco .
- La conformación de un *Consejo de Administración* representativo de las 22 zonas.

**Estatuto. Art. 60.** «La administración del Banco estará a cargo de un Consejo de Administración compuesto por Consejeros Administradores correspondientes a cada una de las Zonas en que se halla dividido el Banco, con un mínimo de 1 y un máximo de 3 (...) se elegirá un Consejero Administrador por cada 15.000 asociados o fracción mayor a 7.500...»

Garantizar la *participación democrática de los asociados* mediante la institucionalización de:

- Comisiones Asesoras Zonales o Regionales.

**Estatuto. Art. Nº 74.** «El Consejo de Administración será asistido en sus funciones por las Comisiones Asesoras Zonales...»

- Comisiones de Asociados por Distrito (Filial).

**Estatuto. Art. Nº 77.** «En cada distrito sucursal del Banco existente funcionará una Comisión de Asociados; y en los que se creen en el futuro el Consejo de administración impulsará la formación una Comisión de Asociados en tanto sea posible...»

---

## El proceso de gestión en el Banco Credicoop

Desde la reconfiguración como banco cooperativo hasta el presente, nuestra entidad ha encarado los desafíos que el contexto le ha presentado sin perder de vista la sustancia valorativa del ser cooperativo.

Se propuso no sólo sobrevivir a las condiciones económicas y sociales que el sistema le impone, sino defender el concepto de GESTION SOCIAL, lo que implica:

- preservar el valor de la **dobles condición** de las cooperativas: **empresa y movimiento social**.
- **articular** eficazmente la estructura de gestión institucional (con todos sus atributos de participación societaria y democracia) y la estructura propia de toda organización empresarial (con sus diferentes niveles de responsabilidad y jerarquía en la conducción).

Por eso, las pautas de gestión se plantearon siempre a partir de un criterio diseñado desde el mismo momento en que se pensó en la transformación: demostrar que la EFICIENCIA y la DEMOCRACIA NO SON VALORES ANTAGONICOS.

Compatibilizar democracia y eficiencia nunca es una tarea sencilla, pero mucho menos lo es cuando desde el contexto nacional e internacional se plantean condicionamientos que afectan a la razón de ser del cooperativismo, como empresa de desarrollo económico y social con valores solidarios y humanistas<sup>67</sup>.

Sintéticamente, pueden plantearse cuatro etapas fundamentales en el desarrollo del proceso de gestión en el Banco:

- 1) *La etapa de la reconfiguración organizacional* y el paso de una cultura y un modelo de gestión adecuado a una gran organización bancaria cooperativa.
- 2) *La etapa del primer proceso de fusiones de otros bancos cooperativos*, que convirtieron a nuestra entidad en nacional y produjeron un impacto en nuestro Banco y una fuerte sensación de pérdida de identidad en los otros.
- 3) *La etapa de adecuación a un nuevo modelo de sistema financiero* y a las redefiniciones estructurales de la sociedad, imperantes en el marco de las políticas neoliberales, que implicó tomar conciencia del desfavorable escenario y trazar una política anticipatoria de las dificultades y necesidades de un proceso integral de adecuación estructural: reforma administrativa, tecnológica y de recursos humanos. En esta etapa, además, se produjo la *transformación definitiva en el único gran banco cooperativo del país*.<sup>68</sup>
- 4) *La actual etapa*, caracterizada por la *actitud de ofensiva* comercial e institucional de nuestra entidad, en un marco de crisis general del sistema bancario y del modelo neoliberal que lo había gestado.



---

## A modo de resumen, balance y perspectiva

En los años que van desde la creación del Banco Credicoop nuestro pueblo debió soportar como víctima propiciatoria: el estancamiento económico, la pérdida del bienestar, enorme endeudamiento interno y externo, la liquidación del patrimonio social por la quiebra forzada del Estado, un conato de guerra con un país vecino y una guerra contra la OTAN, inflaciones e hiperinflaciones, la expropiación de la moneda y un régimen dictatorial y genocida.

*En ese contexto, no obstante, el Banco sobrevivió.*

Y aquí está, afirmando con conductas, trabajo y solidaridad mutua las ventajas competitivas del cooperativismo. Se ha logrado crear y desarrollar un conocimiento apto y diferenciado que articula la intención de promover la satisfacción de las necesidades de los socios, la participa

ción social y democrática de los mismos en el gobierno de la entidad y la eficaz gestión profesional y administrativa.

Ello se obtuvo con adhesión a los **principios rectores del movimiento cooperativo**, que reivindican el carácter social de la actividad financiera, el progreso económico de nuestro pueblo, la solidaridad humana, el impulso a la participación y protagonismo de los asociados.

He aquí la utopía. Así se actúa ante los contratiempos y, por lo visto, hubo logros a computar.

Pensar en tiempo futuro, por otra parte, lleva de inmediato a ciertas reflexiones pertinentes a la ponderación del accionar solidario. Estamos comprometidos con una idea de futuro que no resigna el valor de las relaciones de la gente con la gente, en un devenir cotidiano de colaboración, de participación y protagonismo.

## Glosario

**BLANC, LOUIS** (Francia, 1812-1882)

Según sus ideas, al Estado le correspondía manejar algunos sectores básicos de la economía (Ferrocarriles, minas, bancos y seguros) y debía impulsar la creación de “Talleres Nacionales” (cooperativas de trabajo) otorgando un crédito que se amortizaría con parte de los beneficios producidos anualmente.

Estas cooperativas serían dirigidas por un director designado por el Estado hasta que los propios trabajadores nombraran un Comité Directivo. Los beneficios se distribuirían en tres partes.

- 1/3 sería repartido entre los socios según los salarios recibidos.
- 1/3 formaría un fondo de asistencia de accidentes, enfermedades y vejez.
- 1/3 se destinaría a un fondo de reserva y capitalización

Luego de la Revolución Francesa de 1848, se crearon varios de esto “Talleres Nacionales”, pero los cambios políticos hicieron que sean rápidamente cerrados.

---

## **BOUCHEZ, PHILIPPE** (Francia, 1796-1865)

Discípulo de Saint Simon, propone la creación de sociedades de producción formadas por obreros que aportarían sus herramientas y el dinero que cada uno de ellos pudiese. Estas cooperativas se basarían en los siguientes principios:

- Conducción democrática e indisolubilidad de la empresa
- Reparto del 80% del valor de la producción entre los trabajadores y capitalización del 20% restante.
- Prohibición de tener personal asalariado.

En 1832 fundó una *cooperativa de ebanistas* regida por estos principios.

## **CONINAGRO**

Confederación Intercooperativa Agropecuaria. Cooperativa de tercer grado que nuclea a las cooperativas agropecuarias de la Argentina.

## **COOPERA**

Confederación Cooperativa de la Argentina. Cooperativa de tercer grado que nucleaba cooperativas de crédito, trabajo, consumo, seguros, farmacéuticas y de servicios públicos. Actualmente se llama COOPERAR.

## **FOURIER, CHARLES** (Francia, 1772-1827)

Proponía solucionar los problemas sociales mediante la constitución de grupos cerrados (falanges) que organizaría sus vida en común instalados en colonias (falansterios). Estos se organizaban de acuerdo a las siguientes pautas:

- Deben desarrollar todas las producciones indispensables para la vida de sus habitantes (eran cooperativas cerradas, de consumo integral y producción).
- Cada uno aporta el capital que tiene.
- Los dividendos se distribuyen entre el capital, el trabajo manual y el intelectual (a estos últimos correspondería la dirección de la empresa).
- El trabajo se realiza en común y el gobierno es democrático, pero no desaparecen las desigualdades sociales.

## **KING, WILLIAMS** (Inglaterra, 1786-1865)

Supuso que si los obreros se convertían en sus propios proveedores, se beneficiarían quedándose con la ganancia del comerciante. Para llevar esas ideas a la práctica, funda en 1827 una *cooperativa de consumo* en Brighton y edita una revista: "El cooperador".

En 1831 existían más de 300 sociedades de este tipo, pero fueron fracasando pues se basaban fundamentalmente en el aporte de capitales realizado por filántropos.

## **L'ALLEMANT, GERMAN AVE** (Alemania, 1835-1910)

Ingeniero en minas, llegó a la Argentina en 1868, aparentemente huyendo de las persecuciones desatadas en Alemania contra los socialistas. Trabajó en

---

diversas regiones de nuestro país, especialmente en San Luis donde fue Profesor en la Escuela Normal, Rector del Colegio Nacional, jefe del Departamento de Topografía y Director de Estadísticas. Fue Profesor en la Universidad de Córdoba, y publicó artículos en gran cantidad de revistas científicas de nuestro país y el extranjero. Paralelamente a sus tareas profesionales, realizó una intensa actividad social y política: Fundó y dirigió el primer periódico marxista en la Argentina (“El Obrero”, 1890/1892), y colaboró en “El Socialista”, “La Vanguardia” (órgano del Partido Socialista, que integró desde su fundación), “La Agricultura” y “Vorwarts” (publicado por el Club del mismo nombre, que reunía a los inmigrantes alemanes de orientación socialista). Fue corresponsal en el Río de la Plata del “Die Neue Zeit”, periódico del Partido Socialdemócrata Alemán.

### **LETRA DE CAMBIO**

Título de crédito por el que una persona (librador) ordena a otra o a una institución financiera que pague a un tercero -o a su orden- (beneficiario) una cantidad de dinero.

### **LUZZATTI, LUIS** (Italia, 1841-1927)

Fue uno de los precursores del cooperativismo en Italia. Fundó los primeros Bancos Populares en 1864, adaptando el sistema elaborado por el alemán Schultze\*.

### **ORDENES DE PAGO**

Documento que una persona libra contra otra, indicándole que entregue al beneficiario de la misma una suma de dinero. Se formaliza mediante un escrito o la integración de un formulario especial en el que se detallan las condiciones, nombre y documentos personales, etc.

### **OWEN, ROBERT** (Inglaterra, 1771-1858)

Es considerado uno de los fundadores del cooperativismo moderno. Sus ideas fueron:

- El carácter del hombre, su escala de valores y normas de conducta, dependen de las condiciones que le rodean: *“Cambia el medio social y cambiarás al hombre”*.
- El sistema vigente es nocivo para el desarrollo de la humanidad tanto por basarse en la lucha competitiva y la ambición como por las malas condiciones materiales y morales en que obliga a vivir a sus víctimas.
- La educación es fundamental en el cambio de la calidad de vida

A lo largo de su vida desarrolló estas ideas en diferentes actividades:

1. Entre 1800 y 1824 fue copropietario - administrador de una empresa textil (New Lanark), donde trabajaban más de 2.000 obreros.

Allí instrumentó una experiencia inédita en el estilo de conducción empresarial de la época: redujo la jornada laboral de 14 a 10 horas, aumentó los salarios, suprimió multas, eliminó el trabajo infantil, creó una escuela, levantó viviendas para los obre-

---

ros, instaló comedores, cajas de ahorro y salas de asistencia médica y abarató los productos. Pese a estos cambios, la empresa siguió rindiendo beneficios.

Estos resultados lo llevaron a afirmar que el sistema vigente impedía que los trabajadores compren las mercancías que producían, llevando a la superproducción, las crisis periódicas y la desocupación. Para superar esto, propuso en 1819 la creación de “aldeas de cooperación”.

2. Las “*aldeas de cooperación*” eran comunidades de producción agrícola - industrial colectiva, donde la retribución se realizaría de acuerdo al tiempo empleado en el trabajo realizado. Cumplirían una doble función:

- Actuar como regenerador moral, permitiendo a todos emanciparse del sistema de ganancia por competencia y persuadirse de las ventajas de la cooperación mutua.
- Organizar la producción y la distribución.

En los Estados Unidos se realiza una experiencia, fallida, basada en sus propuestas (New Harmony, Indiana).

3. A su regreso a Gran Bretaña, en 1829, se encontró con que sus ideas habían alcanzado gran predicamento entre los dirigentes de la clase obrera, por lo que concentra su actividad en el ámbito político - sindical, llegando a ser nombrado presidente de la Unión Nacional de Sindicatos Obreros.

En 1833 presenta un “Plan para la unión nacional moral de las clases productoras”. En él *propone instaurar un sistema cooperativo global mediante una petición de la clase obrera mundial apoyada por los hombres de buena voluntad.*

## PERIODICO ACCION

Publicación quincenal editada por el I.M.F.C. “en defensa del cooperativismo y del país” desde el 1° de abril de 1966.

## PEYRET, ALEJO

(Francia, 1826-1902) Pensador francés que emigra a nuestro país a raíz de las persecuciones que se realizan luego de la asunción al poder de Napoleón III. Fue profesor del Colegio de Concepción del Uruguay y por encargo de Urquiza organizador y administrador de la Colonia San José (Entre Ríos), en la que organizó cooperativas de comercialización de la producción. Desempeñó una serie de cargos públicos, y participó en la fundación de la Internacional Socialista (1889). Fue autor de “Los orígenes del cristianismo”, “Historia de las religiones”, “Carta sobre Misiones” y “Una visita a las Colonias de la República Argentina”.

## RAIFFEISEN, FEDERICO GUILLERMO

(Alemania, 1818-1888) fundador, en 1852, de una caja de ahorro cooperativa bajo la consigna “acción mutua, ayuda mutua”. Las cooperativas Raiffeisen subsisten hasta nuestros días con las siguientes características: actividades banca-

---

rias y de distribución; objetivos de reforma moral; conexión con grupos religiosos; aceptan ayuda de cualquier fuente.

### **ROCHDALE, SOCIEDAD de los PROBOS PIONEROS de:**

Rochdale, en el condado inglés de Lancashire, era en 1844 una pequeña ciudad industrial en la que predominaban las fábricas textiles. Sus habitantes no vivían como el resto de los obreros ingleses, y por ello intentaban distintas maneras de cambiar su situación.

Entre estas, hubo quienes decidieron intentar mejorar sus condiciones de vida creando una *cooperativa de consumo*.

“El grupo estaba formado por veintiocho obreros de los cuales diez se sabe que eran tejedores; había un sastre, un clasificador de maderas y un tenedor de libros, un impresor, un mecánico, un vendedor ambulante, un guardalmacén de una mina de carbón, un sombrerero y un ebanista. Del resto, aún cuando se conocen sus nombres, ni se recuerda el oficio; entre ellos había también una mujer. La sociedad se constituyó legalmente y fue registrada el 24 de octubre de 1844 bajo el título de **Rochdale Society of Equitable Pioneers.**”

“Por diez libras anuales alquilaron el piso bajo una casa (...) y se abrió la tienda con provisiones que se reducían a un poco de manteca, azúcar, harina y avena. Los años que siguieron, hasta 1848, fueron de crisis y extremada miseria. Sin embargo, la cooperativa siguió creciendo, demostrando que podía afrontar cualquier borrasca. El local resultó chico y alquilaron la totalidad del edificio...”<sup>69</sup>

Esta no fue, como hemos visto, la primer cooperativa, pero marcó un hito. No fue sólo una realización práctica exitosa, sino que desde su creación estableció un *programa* completo que contenía principios teóricos y las reglas prácticas de organización y funcionamientos de las cooperativas: el *Manifiesto Fundamental de los Cooperativistas de Rochdale*.

“La sociedad tiene por objeto realizar una ventaja pecuniaria y mejorar la condición familiar y social de sus miembros reuniendo un capital, dividido en acciones de una Libra, suficiente para poner en práctica el siguiente plan:

1. Abrir un almacén para la venta de artículos alimenticios, ropas, etc.; comprar yo construir casas para los miembros que deseen ayudarse mutuamente para mejorar las condiciones de su vida familiar y social.
2. Empezar la fabricación de los artículos que la sociedad juzgue conveniente producir para proveer de trabajo a los miembros en desocupación o que sufren una reducción continua del salario.
3. Comprar o arrendar tierras que serían cultivadas por sus miembros sin trabajo o cuyo salario sea insuficiente.
4. En cuanto sea posible la sociedad procederá a organizar en su seno y por sus propios medios, la producción, distribución y educación o, en otros términos, se constituirá como una colonia autónoma donde todos los intereses serán solidarios y vendrá en ayuda de las demás sociedades que

- 
- quieran formar colonias semejantes.
5. A fin de propagar la temperancia, la sociedad abrirá en uno de sus locales un establecimiento de temperancia.”<sup>70</sup>

### **RODRIGAZO**

Programa de austeridad económica introducido en 1975 por el Ministro de Economía de Isabel Perón, Celestino Rodrigo. Este programa incluía una devaluación del peso del 160% y un límite máximo del 50% a los aumentos salariales y provocó una huelga general.

### **SAINT SIMON, CLAUDE DE** (Francia, 1760-1825)

Sin sufrirlas en carne propia, ya que provenía de una familia de la nobleza, fue sensible y consciente de las desigualdades sociales. Pensaba que *la causa de la injusticia social residía en el sistema de propiedad existente*, por lo que propuso reorganizar la sociedad sobre las siguientes bases:

- El gobierno debía estar en manos de los “industriales” (obreros, artesanos, empresarios, campesinos y comerciantes), quienes mediante contratos de asociación debían administrar las cosas y dirigir la producción.
- Todo ser humano estaría obligado a aplicar su fuerza a un trabajo útil.
- La propiedad sobre los *medios de producción*\* sería colectiva.
- La distribución de los bienes se realizaría según el principio: *a cada uno según su capacidad, y a cada capacidad según sus obras*.
- Se debía realizar un estudio científico de la sociedad para explicar y controlar la evolución social, difundir el evangelio cristiano para que la ética allí expuesta dirigiera los vínculos entre los hombres.

### **SCHULTZE, HERMAN** (Alemania, 1808- 1883)

Propuso, a mediados del siglo XIX, la creación de cajas de crédito integradas por hombres y mujeres de todos los sectores sociales. Estas cajas tomaban depósitos a interés y lo prestaban a sus asociados. Fue miembro del Parlamento Prusiano y a sus propuestas se debe la primer ley de cooperativas alemana (1867).

### **VICTORY y SUAREZ**

Obrero gráfico español que arribó a la Argentina en 1860 luego de participar intensamente en las luchas políticas y gremiales de su país. Propagandista de las ideas socialistas, publicó gran cantidad de artículos, en especial en el periódico *El Artesano*. En uno de esos artículos, titulado *El crédito, el ahorro, el seguro, el trabajo y la enseñanza*, hace una referencia objetiva y analítica sobre las cooperativas de crédito, señalándolas como instituciones populares destinadas a solucionar problemas de los obreros, de los industriales y comerciantes.<sup>71</sup>

---

## Actividades para trabajar sobre Historia, Vigencia y Perspectivas del Cooperativismo

Esta guía es orientadora de preguntas y actividades que permitan profundizar el conocimiento y desarrollar acciones para fortalecer nuestro proyecto institucional.

Sugerimos realizarlas en el marco de los lugares de trabajo, para enriquecer el trabajo en los momentos de talleres como en las tareas posteriores.

- 1) Analizar los conceptos básicos originarios del cooperativismo (ver página 3) y compararlos con los valores promovidos por el neoliberalismo.
- 2) Analizar el desarrollo del cooperativismo de crédito en Argentina, relevando los desafíos impuestos por el contexto -especialmente las políticas promovidas por el Estado, privilegiando los núcleos críticos de 1966, de 1977 y las políticas del neoliberalismo desde la dictadura hasta el presente- así como las respuestas elaboradas por el IMFC y nuestro Banco.
- 3) Analizar los aspectos más relevantes de la historia de nuestro Banco y las formas que asumió su desarrollo.
- 4) Elaborar un proyecto de reconstrucción de la memoria histórica de la Filial y/o la Casa Central tomando como ejes indicativos, en cada lugar:
  - el momento de creación y desarrollo.
  - los objetivos planteados.
  - los modos de funcionamiento.
  - el concepto de servicio al asociado.
  - las experiencias de articulación con la comunidad (tanto en su faz económica como político- social).

Para realizar el trabajo, sugerimos:

- Búsqueda y análisis de la documentación existente en la Filial (por ejemplo: actas, material publicado y difundido, etc.).
- Búsqueda y análisis de testimonios de fundadores u otros protagonistas centrales (a través de la realización de entrevistas, o utilizando las existentes en el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito).

Producir un escrito con la información obtenida, a modo de relato de la memoria histórica de sus respectivos lugares, incluyendo conclusiones, preguntas, temas pendientes, desafíos hoy.

- 5) Sistematizar los lineamientos centrales de la Propuesta para la Emergencia del IMFC, profundizando una mirada crítica sobre el mismo. Utilizar todos los elementos disponibles para su análisis, incluidos los cuadernos,

---

las producciones colectivas de los talleres y otras fuentes que considere relevantes y pertinentes.

- 6) Recolectar, entre asociados, personas vinculadas y organizaciones sociales del barrio, cuál es el nivel de conocimiento, y las opiniones acerca de la Propuesta Para la Emergencia del IMFC.

Buscar otros diagnósticos (diarios, instituciones) y comparar nuestra propuesta con las otras.

## Notas

(1) “Doctrina” es definida como “una expresión abarcativa, entendida como un conjunto de valores, principios y prácticas cooperativas que cada movimiento social logra conformar partiendo de la práctica concreta. Esta práctica concreta, a su vez, está formada por la experiencia viva en el desarrollo histórico de cada movimiento y las ideas y mensajes de sus inspiradores, iniciadores y/o ejecutores.” Esta definición aparece en LAKS, Jacobo. **Valores Básicos y Principios de la Cooperación**, en Revista de Idelcoop- Año 1994- Volumen 21 N° 88.

(2) El tema de los valores aparece fuertemente resaltado en el mencionado artículo de Jacobo Laks, quien afirma allí que los valores son “la guía ética de la actividad, la meta de perfección humana y social a la que aspiran los cooperadores en su accionar.” En el caso del cooperativismo, se trata de la ayuda mutua, la solidaridad y la equidad (en LAKS, Jacobo. **Ob. cit.**) También, en términos de organizaciones democráticas, la igualdad es un valor privilegiado.

(3) GORINI, Floreal. **Vigencia del Cooperativismo**. Exposición realizada el 3 de agosto de 1995

(4) MARX, Karl. **El Capital**. Buenos Aires, Siglo XXI Editores (Vol. 1, Tomo 3, Cap. XXIV) (5) Ver: “¿Qué... Quién... Cómo... Cuando... en el Cooperativismo?”. Ediciones Idelcoop 5ª edición. 1995. Buenos Aires

(6) Más allá de la viabilidad de este presupuesto, lo cierto es que el *desarrollo del movimiento se hizo caminando detrás de esta utopía movilizadora*. La posibilidad de superar el capitalismo a través de la difusión y multiplicación de entidades cooperativas no parece ser, sin embargo, la clave de la creación de una sociedad fundada en valores igualitarios, si bien las prácticas solidarias prefiguran elementos de un orden nuevo, más humano.

(7) ROMERO, Luis. **Breve Historia de la Argentina**. Buenos Aires, Eudeba, 1971 (págs. 63/64)

(8) IDELCOOP. **Curso a Distancia**. Módulo 4 (pág. 124)

(9) en GRELA, Plácido. **Cooperativismo y Monopolio**. Editorial Platina, Buenos Aires, 1965 (págs. 74)

(10) RUSCONI, Amero. **Sobre la cooperación**, Buenos Aires, IMFC, 1980 (pag. 63)

(11) GRELA, Plácido. **Ob. cit.** (págs. 76/77)

(12) PRIMERA CAJA MERCANTIL COOP. DE CRÉDITOS. **25 años**. Buenos Aires, 1943. La traducción del Idish fue realizada por el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito.

(13) WAICHMAN, Natalio. **Entrevista** realizada por Daniel Plotinsky el 29/11/1996 para el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito.

(14) ZARITZKY, Mauricio. **Entrevista** realizada por Daniel Plotinsky el 31/10/1996 para el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito.



- 
- (15) CRIPPA, Eduardo Enrique. **Entrevista** realizada por Daniel Plotinsky el 12/10/1996 para el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito.
- (16) SUAREZ, Carlos. **Apuntes sobre industrialización en la Argentina**, en “Estudios sobre la sociedad y el Estado” Roudil, Héctor (comp.). Buenos Aires, Eudeba, 1985 (págs. 175/176)
- (17) ROFMAN, Alejandro y ROMERO, Luis Alberto. **Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina**. Buenos Aires, Ed. Amorrortu, 1974.
- (18) GLEIZER, Aron. **La experiencia del movimiento cooperativo de crédito en la República Argentina como instrumento de transformación económico y social**. En “Revista del Instituto de Cooperación” N° 4/1981 (pág. 430)
- (19) GLEIZER, Aron. **Ob. cit.** (págs. 431/432)
- (20) COMISIÓN PROVISORIA DEL CONGRESO ARGENTINO DE LA COOPERACIÓN, en Revista **Cooperación y Crédito**, Rosario, 1959.
- (21) GLEIZER, Aron. **Ob. cit.** (págs. 431/432)
- (22) JUNIO, Juan Carlos. **Nuestra experiencia Cooperativa**, Banco Credicoop Coop. Ltda., Buenos Aires, 2000. (pág. 3)
- (23) GLEIZER, Aron. **Ob. cit.** (págs. 433/434)
- (24) GORINI, Floreal. **Entrevista** realizada por Daniel Plotinsky el 26/10/1999 para el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito.
- (25) GLEIZER, Aron. **Ob. cit.** (págs. 433/435)
- (26) GLEIZER, Aron. **Ob. cit.** (págs. 433/435)
- (27) CWAIGEMBERG, Harry. **Entrevista** realizada por Daniel Plotinsky el 26/06/1996 para el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito
- (28) ROCK, David. **Argentina 1516/1987**, Buenos Aires, Editorial Alianza, 1991 (págs. 452/455)
- (29) IDELCOOP. **Seminario del Instituto de la Cooperación: Deuda externa y cooperativismo**, Abril/ Agosto de 1987 (págs. 6/7)
- (30) GLEIZER, Aron. **Ob. cit.** (págs. 442)
- (31) I.M.F.C. **La Historia de todos: 30 años de lucha ineludible**. Redacción José Mo-  
set, Buenos Aires, 1988 (págs. 52/53)
- (32) JUNIO, Juan Carlos. **Ob. cit.** (pág. 7)
- (33) I.M.F.C. **Ob. cit.** (pág. 54)
- (34) GLEIZER, Aron. **Ob. cit.** (pág. 440).
- (35) WOSCOBOINIK, Marcos. **Entrevista** realizada por Daniel Plotinsky el 12/06/1996 para el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito
- (36) I.M.F.C. **Ob. cit.** (págs. 55/56)
- (37) Del Documento “Cooperativas y Política. La experiencia del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos”, octubre 2000. Citado en FORM, Edgardo. **Cooperativismo: la economía con rostro humano**. Revista de Idelcoop N° 133 - Agosto 2001.
- (38) FORM, Edgardo. **Ob. cit.**
- (39) I.M.F.C., **Declaración de principios**, Buenos Aires, 1958.
- (40) Citado en I.M.F.C **La historia de todos**. **Ob. cit.**
- (41) GORINI, Floreal. **Entrevista** citada.
- (42) GORINI, Floreal. **Entrevista** citada.
- (43) I.M.F.C. **Cajas de Crédito Cooperativas (anteproyecto de Ley)**, IMFC, Rosario, 1964. (pág. 5)
- (44) Idem. (pag. 29)
- (45) Idem (pag. 31)
- (46) Idem (pag. 35)
- (47) IMFC. **Reseña de nuestra labor cooperativa**, Rosario, 1975.
- (48) Citado en I.M.F.C. **La historia de todos**. **Ob. cit.**
- (49) JUNIO, Juan Carlos. **Ob. cit.** (pág. 7)

- 
- (50) Obsérvese que este gobierno de facto, a diferencia de los gobiernos militares preexistentes, denomina a las normas que emite como “leyes”, cuando en rigor son decretos de un Poder Ejecutivo ilegal. Las leyes son regulaciones emanadas por representantes electos del pueblo, y no por mandantes de hecho que basan su eficacia en el uso brutal de la fuerza.
- (51) IMFC. **Memoria y Balance 1976/ 1977**
- (52) IMFC. **La historia de todos. Ob. cit.** (págs. 52/53)
- (53) PETRIELLA, Angel. **Fusión y cambio organizacional en el cooperativismo de crédito**, Buenos Aires, Ediciones Idelcoop, 1984 (pag. 85)
- (54) PETRIELLA, Angel **Ob. cit.** (pag. 86)
- (55) IMFC. **Memoria y Balance 1978/79**
- (56) IMFC. **Con la cooperación, por una Argentina unida y democrática**, Rosario, Ediciones Idelcoop. 1983 (pags. 16/18)
- (57) IMFC. **La propuesta cooperativa**, Suplemento del Periódico Acción N° 506, 1987 (pag. 4)
- (58) Idem. (pag. 12)
- (59) IMFC. **Un modelo para la gente. Declaración en su 39º aniversario**, en revista del Idelcoop N° 108, 1997
- (60) BANCO CREDICOOP. **Memoria y Balance . 1er. Ejercicio**, Buenos Aires, 1979
- (61) Idem
- (62) BANCO CREDICOOP. **Memoria y Balance . 2do. Ejercicio**, Buenos Aires, 1980
- (63) BANCO CREDICOOP. **Memoria y Balance . 1er. Ejercicio**, Buenos Aires, 1979
- (64) Idem.
- (65) Reportaje a Osvaldo Vitto, Juan Carlos Fiocca, Carlos Heller y Juan Carlos Junio. **A 10 años de la fusión: análisis de una experiencia cooperativa**, en Revista del Idelcoop N° 60, enero/marzo de 1989 (págs. 8/9)
- (66) PETRIELLA, Angel **Ob. cit.** (pags. 87/90)
- (67) ver PETRIELLA, Angel. **Desarrollo organizacional y política de recursos humanos**, en Revista del Idelcoop N° 30 /1981, **Estrategia socio- organizacional para el desarrollo de la participación**, en Revista del Idelcoop N° 74 /1992 y **Contextos turbulentos - cambios organizacionales – participación**, en Revista del Idelcoop N° 83 /1994
- (68) Ver HELLER, Carlos. **Un banco nacional y solidario es posible**, Gerencia de Recursos Humanos - Dpto. de Capacitación, 1997 y **La banca solidaria hacia el año 2000**, Gerencia de Recursos Humanos – Dpto. de Capacitación, 1999
- (69) RIVERA CAMPOS. **El secreto de Rochdale**. Buenos Aires, Editorial Intercoop Argentina. Cuadernos de Cultura Cooperativa N° 47
- (70) PLA, Alberto. **Historia del Movimiento Obrero**. Buenos Aires, CEAL, 1984. (Tomo 1, pag. 408)
- (71) Ver GRELA, Plácido. **Ob. cit.** (pag. 33)

---

## Anexo I

### El concepto de cooperativismo <sup>1</sup>

El abuelo de Gorini fue un inmigrante lombardo que llegó a la Argentina en 1888 y como mucha de la gente que venía entonces de Europa simpatizaba con las ideas libertarias. No es entonces casual que el nombre de nuestro entrevistado sea Floreal, que es el octavo mes del calendario republicano instaurado por la Revolución Francesa, cuya inspiración se adjudica al poeta Philippe François Nazaire Fabre, conocido como Fabre d'Eglantine. Los anarquistas –y la madre de Floreal que había estado vinculada a un grupo anarquista– tenían por costumbre ponerle a sus hijos o nietos nombres tomados de ese calendario. Floreal es el mes de las flores, así como Germinal es el de la germinación o Brumaire el de las brumas. A este último mes alude el título del famoso libro de Marx: El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte.

Fueran franceses o italianos, españoles o polacos, muchos de los inmigrantes europeos que arribaron a la Argentina desde mediados del siglo XIX estaban influenciados por las grandes consignas de la Revolución Francesa (igualdad, libertad, fraternidad) y por las ideas del anarquismo y el marxismo, que proponían nuevas utopías liberadoras al hombre. En 1848, Francia había vivido una experiencia revolucionaria de intensa repercusión, que terminó en una derrota y obligó a no pocos de sus militantes –los que se salvaron de la cárcel o la muerte– a emigrar para protegerse de la sangrienta represión bonapartista. Más tarde, la caída de la Comuna de París (18 de marzo- 27 de mayo de 1871), violentamente sofocada por el gobierno provisional de Versalles al mando de Thiers y por las tropas prusianas, provocaría otra ola de emigrantes políticos.

Por eso no es extraño entonces que entre los miles y miles de hombres que formaban esas corrientes inmigratorias llegaran además individuos que portaban tradiciones y formas de organización que traducían ideas de solidaridad y cooperación. La Sociedad de los Probos Pioneros de Rochdale se había fundado en 1844 en Inglaterra y sus principios habían comenzado a esparcirse, sin hablar del influjo que en muchas mentes venían sembrando desde mucho antes la crítica al sistema de pensadores como Saint-Simon, Owen, Fourier, William King, Felipe Buchez o Louis Blanc. Más allá de algunas diferencias tácticas y de otra naturaleza con aquellos otros movimientos sociales, el cooperativismo estaba también inspirado en una teoría de redención social para el hombre.

El primer antecedente probado que se conoce de la fundación de una cooperativa de consumo en la Capital Federal fue impulsado por un grupo de inmigran-

---

(1) Tomado de «Diálogo con Floreal Gorini», Entrevista de Alberto Catena, Buenos Aires, Desde la Gente, 2002

---

tes franceses y alemanes en 1871, al que siguió otro en 1875, esta vez de producción y consumo. Tres años después, en Esperanza, provincia de Santa Fe, se creó la cooperativa de consumo “Federico Meiners”, de los colonos suizo-alemanes. De 1878 a 1884 pasaron seis años más, que es cuando se formó la Sociedad Cooperativa de Almaceneros impulsada por David Atwell. En 1885, a su vez, un grupo de socialistas franceses emigrados de su país formó también una cooperativa de almaceneros donde hoy se encuentra el Congreso Nacional. Se cerró en 1888.

Hay que recordar que, desde unos años antes, se había instalado en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Alejo Peyret, que pertenecía a esa pléyade de revolucionarios escapados de Francia luego de 1851, año del golpe de Estado de Luis Bonaparte. Primero se instaló en Montevideo y luego en la Argentina, convocado por Justo José de Urquiza, quien le encomendó la organización y administración de la Colonia San José, donde operaron distintas cooperativas de comercialización de los productos que allí se generaban. Luego del asesinato de Urquiza en 1870, Peyret se trasladó a Buenos Aires.

Hay otros dos mojones importantes antes del fin del siglo XIX. Uno es la fundación en 1898 de la cooperativa Obrera de Consumos impulsada por Juan B. Justo. Se cerró cuatro años más tarde, pero fue un punto de referencia importante para posteriores experiencias en las que estuvo al frente precisamente ese líder del socialismo argentino, uno de los más fuertes animadores del cooperativismo en el país. Y el siguiente fue la creación por un grupo de colonos franceses de la Sociedad Cooperativa de Seguros Agrícolas y Anexos Limitada “El Progreso Agrícola” de Pigüé, la única entidad supérstite de ese tiempo. Ya en el nuevo siglo, un grupo de colonos judíos radicado en la localidad de Basavilbaso, fundó la “Sociedad Agrícola Israelita”. Con el correr de los años, y durante todo el siglo XX, el número de cooperativas creció sin cesar. Entre las más importantes se podrían mencionar a El Hogar Obrero, SanCor Cooperativas Unidas Limitada, Asociación Unión Tamberos, en Santa Fe; la cooperativa del mismo ramo de Rosario, la Cooperativa Obrera de Bahía Blanca, y las muchísimas cooperativas agrarias, eléctricas y de otros ramos de la producción expandidas a lo largo del país.

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos se constituyó a su vez en Rosario el 23 de noviembre de 1958. Este movimiento es heredero de las cooperativas de crédito creadas fundamentalmente por la colectividad judía de Buenos Aires —que eran muchas— y también del interior, que eran menos pero influyentes. Estaban en Rosario, Santa Fe, Córdoba y Tucumán. Los que formaron el Instituto procedían de dos lugares básicos: del movimiento de pequeños y medianos empresarios progresistas y del sector de empleados bancarios que habían quedado cesantes en la huelga del 59, entre ellos Floreal Gorini. La desnacionalización de los depósitos durante la Revolución Libertadora deja la plaza financiera con poca liquidez y por lo tanto con escaso crédito para los pequeños y medianos empresarios, un sector que había crecido mucho debido a la política industrialista del peronismo. Es entonces que los cooperativistas del interior, en primer tér-

---

mino, arman aquel movimiento para comenzar a generar crédito a través del dinero que se mueve en las cuentas corrientes. Buenos Aires tarda un poco más en aceptar el proyecto, pero ya a partir de 1960, con la incorporación en Buenos Aires de Amar, Gorini, Dubrovsky, Fainberg y otros dirigentes de cooperativas preexistentes, se suma activamente al Instituto.

A pesar de tener fuentes filosóficas comunes –todos los cooperativistas reconocen como precursores de sus ideas al utopismo de los ingleses Robert Owen y William King y de los franceses Claude-Henry de Rouvroy (conde de Saint-Simon), François Marie Charles Fourier, Louis Blanc y Felipe Buchez- y de reconocer a los Pioneros de Rochdale como los propulsores de la primera expresión orgánica de sus principios a nivel mundial, las diversas corrientes que actúan en el movimiento solidario han mantenido a través de las décadas matices diferenciales, a veces lo suficientemente relevantes –en opinión de sus dirigentes- como para justificar caminos separados en lo institucional. Una de las primeras preguntas que le formulamos a Floreal Gorini es sobre el carácter de esas diferencias.

-Usted debe saber que todos los movimientos políticos, filosóficos o sociales tienen por lo general una matriz inicial, que con el paso del tiempo va dando lugar a distintas interpretaciones. La muerte de Mahoma dio origen en la religión musulmana a distintas lecturas de su legado. Los cismas luterano y calvinista suponían una mirada diferente frente al dogma del cristianismo. El psicoanálisis comienza con Freud y hoy Usted encuentra dentro de él la más amplia variedad de tendencias. El cooperativismo no es al respecto una excepción y a lo largo de las décadas ha elaborado distintas interpretaciones.

*-¿Pero, usted diría que algunas de esas interpretaciones son cooperativas y otras no?*

-Hay un poco de todo. Hay un sector de falsas cooperativas, la corrupción inunda todos los ámbitos de la sociedad y las cooperativas no están exentas a esa infiltración, no obstante no perduran, generalmente terminan en las páginas policiales de los diarios. Lo que cuenta es la gran mayoría donde existen diversas miradas cooperativas. El tema central aquí pasa por preguntarse en cada caso qué es lo que se desea hacer con el cooperativismo. ¿A qué fines se quiere servir con él y hasta dónde se quiere llegar? Eso es lo primero. Porque hay dos formas de cooperativismo. Una sirve sólo para resolver un problema concreto de una comunidad. Por ejemplo: un comerciante, que es el único productor de pan en una pequeña ciudad, se aprovecha de su monopolio y cobra precios abusivos. Entonces, los vecinos se juntan y forman una cooperativa para evitar que los esquilmen. Es una medida muy útil, valiosa para ese grupo, pero sin trascendencia general. Sirve al interés concreto e inmediato de ese lugar. La otra forma es la de un cooperativismo que aspira a ser motor de la transformación social, que reconoce que su esencia es socialista y por eso, además de organizarse para la solución de un problema concreto, se ocupa de los problemas de la sociedad en su conjunto. Se une a otros sectores

---

del pueblo que también luchan por cambiar a la sociedad. Y tiene además un programa de principios que defender y una actitud crítica hacia el sistema que lo rodea y hacia las medidas que impiden o limitan su desarrollo.

***-¿Y esas diferencias dieron lugar a debates teóricos?***

-Desde la mitad del siglo XIX y hasta los años 30 y 40 del siglo XX, los debates fueron intensos y giraban en torno al carácter transformador o no de la cooperación y a los alcances de esa transformación. Pero ese debate fue superado por los hechos. ¿Qué lo superó? El marco económico, que dominó y obligó a las cooperativas a encasillarse dentro del sistema. Los Estados que respondían a las estructuras del poder capitalista les impusieron normas y condiciones de funcionamiento, que en muchos casos desnaturalizaron -o lo hicieron en parte- los principios cooperativos. Eso sin hablar del nazismo que las prohibió o del fascismo mussoliniano, que las transformó en ramas del corporativismo.

***-¿De qué modo se puede limitar el funcionamiento de una entidad cooperativa?***

-Mediante normas administrativas que les impiden desplegar todo su potencial o desnaturalizan el sentido para el cual fueron fundadas. Y están también las medidas de carácter más represivo, que apuntan a borrarlas del mapa. Eso nos pasó a los cooperativistas de crédito durante la dictadura de Juan Carlos Onganía y más tarde con la que se instauró en 1976, aunque a ésta le había allanado bastante el camino la primera. Lo que sucedió es que nosotros resistimos y logramos sobrevivir. Pero la historia de las últimas décadas muestra el caso de grandes organizaciones cooperativas a las que el medio condicionó y terminó por reducir las a la más mínima expresión o directamente obligó a liquidarlas. Son entidades que en lo interno no se habían dado un debate claro sobre lo que querían como cooperativas y por eso a la hora de la crisis no encontraron las fuerzas internas para defenderlas, no encontraron al socio sino al cliente.

***-¿En el cooperativismo de crédito pasó algo similar?***

-Sí, claro. Hubo un cooperativismo de crédito que se adaptó al sistema, que trató de cumplir con todas las reglas que se le imponían sin cuestionar ni presionar al poder. Y estuvimos nosotros, que cada vez que se nos intentó acorralar dimos batalla, en algunos casos con enormes movilizaciones como ocurrió en la época de Onganía o con una lluvia de solicitudes durante la última dictadura militar. En este último período, una ley militar nos obligaba a transformarnos en sociedades anónimas. Publicamos solicitudes, de ocho páginas cada una, durante cinco días seguidos e hicimos decenas de entrevistas y actos para presionar y pedir que se derogaran los artículos de la ley que nos imponían esa condición. Fueron actos públicos en plena dictadura. Y gracias a eso, pudimos mantenernos como cooperativa, aunque con graves limitaciones en la operatoria. Y se nos forzó a transformarnos en bancos cooperativos. Hoy todos los bancos cooperativos que estaban adheridos al

---

IMFC, se fundieron (fusionaron) en una sola institución que es Credicoop. Y eso en mi óptica no fue un proceso deseable. No fue lo mejor, fue lo posible, pero debo admitir que ha permitido mantener vigente la auténtica cooperación en una rama de gran trascendencia para la economía y por ende para la sociedad. En cuanto a los otros grupos desaparecieron por cierre o absorción de bancos extranjeros.

*-¿Por qué dice que no fue un proceso deseable?*

-Porque a la postre los procesos de participación y gestión democrática –que son las metas a las que debe aspirar el cooperativismo en materia de funcionamiento- se benefician más con la descentralización que con la concentración. El gran problema que debe resolver la democracia moderna –y al hablar de esto me refiero tanto a la sociedad en su conjunto como a todas aquellas organizaciones que aspiran a apoyarse en el consenso de las mayorías- es como asegurar la participación real de la gente, como crear los canales a través de los cuales las personas puedan influenciar en la marcha real de los organismos de los que forma parte.

*-¿Y en el Banco Credicoop como funciona esa participación?*

-El Banco Credicoop tiene un importante grado de democracia participativa porque en sus más de doscientas filiales tiene comisiones de asociados que analizan, opinan y hacen llegar sus críticas a la dirección del banco cuando no están de acuerdo con determinados puntos de vista. Ese canal está bien aceitado y funciona bien. Después está el problema de como eso es receptado y en este terreno la dirección del banco hace grandes esfuerzos para tomar en cuenta la opinión de sus asociados. El nuevo proyecto del Banco con la comunidad es un ejemplo de acercamiento a sus asociados que no tiene ejemplos parangonables en ninguna otra entidad de esa naturaleza. Pero el hecho de moverse en una realidad donde el sistema económico favorece a los grandes y perjudica a los chicos impone muchas dificultades y restricciones.

*-¿A quienes perjudican esas dificultades?*

-A los socios de las pequeñas y medianas empresas, que son el componente natural del banco. Un modelo económico tan concentrado como el argentino golpea especialmente a este sector de las Pymes. Las empresas petroleras, telefónicas, etc., que operan en el país, ganan millones y tienen además resueltas sus necesidades de crédito. El problema se suscita con las firmas pequeñas o medianas que constituyen un segmento riesgoso por la posibilidad de mora. A ellas, los bancos poderosos les cierran el grifo. Credicoop ha sido, en cambio, el banco que mayor asistencia les dio. Y esa política lo ha llevado a enfrentar muchas dificultades. ¿Cómo supera estos escollos? Hablando, vinculándose a sus socios, escuchándolos, tratando de encontrar soluciones a sus problemas. El banco y el movimiento cooperativo están nutridos aún por una generación –que desde luego ya no es la única que lo forma- que hizo del diálogo y del acercamiento una forma esencial de la actividad cooperativa. Esto es lo que hay que profundizar.

---

***-¿Cuál es el peligro de no profundizar ese diálogo?***

-El distanciamiento del socio con las estructuras de dirección. Y este es un riesgo fuerte. Yo he visto en Europa y Canadá bancos cooperativos donde ese distanciamiento es enorme. ¿Dónde reside desde lo económico el valor de una entidad cooperativa? Reside en que su utilidad no va a los bolsillos de unas pocas personas. La actividad cooperativa es por esencia no concentradora de la ganancia. Se rige por el principio del excedente. Y éste hay que repartirlo. O, mejor, capitalizarlo en las mismas entidades, que es lo que hacen habitualmente muchas instituciones, Credicoop y el Instituto entre ellas, para lograr la acumulación necesaria y poder seguir el ritmo del crecimiento tecnológico. Y así estar a la altura de las respuestas que la gente requiere. Pero, aunque ese principio de reparto o capitalización del excedente se mantenga, puede ocurrir que la participación, que es otra columna fundamental del cooperativismo, se vaya perdiendo. Muchas cooperativas modernas han progresado enormemente en materia de tecnificación, pero han sacrificado en ese esfuerzo a la democracia. Repito, esto yo lo he visto en muchos países de Europa. Y el desafío para los cooperativistas no está en elegir entre tecnificación o participación, sino en conjugar eficiencia con democracia. Estos dos conceptos no se deben separar, tienen que ir juntos, porque sino se daña al cooperativismo.

***-Pero, la complejidad de las actividades modernas ¿no conspiran contra esa participación a la que usted alude?***

-Sí, es cierto, la especialización es hoy una realidad muy extendida. Un paciente va a un cardiólogo porque lo aqueja un dolor que no sabe si es del corazón o gástrico, y una vez que el especialista descarta que el problema es de su ámbito, lo más probable es que el paciente no sepa que hacer. Por eso, sin menospreciar el valor de la especialización, en muchos campos de la salud se habla hoy de la necesidad de volver al médico de cabecera, al clínico que sepa asociar todos los hilos de la cura y dar la orientación adecuada. En las cooperativas también el desarrollo tecnológico ha complejizado ciertas tareas. Y el dominio de las técnicas ha ido dividiendo a la gente en especialidades. Las tareas son resueltas cada vez más por grupos reducidos de personas, pero de diferentes especialidades.

***-Pero ese es como un rasgo típico de la época, y difícil de evitar.***

-Lo sé y lo entiendo. El riesgo es que esa tendencia se acentúe a un grado extremo que haga de la opinión del especialista una verdad sagrada, impenetrable al punto de vista del socio, del consumidor o del que vende un producto, que son muy importantes. Porque es muy común que los técnicos se encierren en sus propias ideas y las lleven adelante aún en el caso de estar equivocados. Yo no digo que construir puentes de relación fluida, de intercambio enriquecedor, entre lo que piensan los socios y lo que ejecutan las estructuras técnicas, sea sencillo. Mucho menos tratándose de organizaciones de tamaño considerable. Pero, me



---

parece, que en las cooperativas es una preocupación para tener siempre en cuenta, para no descuidar. Y es un desafío que, como todos los relacionados con la participación, nos impone pensar en soluciones cada vez más creativas. Lograr que la gente se involucre en nuestras organizaciones es la manera más segura de que ellas perduren. Si la sociedad capitalista aísla, y sabemos que eso es malo, nosotros tenemos que tender a juntar.

**-¿Qué solución le daría usted al problema en el futuro?**

-Yo he pensado mucho el tema, porque realmente me apasiona. Y estoy elaborando un libro sobre gestión cooperativa donde desarrollaré algunas de mis ideas. Participar no es sólo poder criticar, sino poder tener también influencia y control en la ejecución de los planes de una institución. Creo que las cooperativas deben tener una dimensión que permita la posibilidad de la participación directa, que permita conjugar la democracia con la eficiencia. Esta sería una dimensión óptima. Pero, aquí alguien podría preguntarme: ¿pero en los casos de cooperativas más bien pequeñas –que son las que más garantizan el funcionamiento democrático- ese tamaño no podría afectar el principio de la eficiencia, ese principio de la economía de escala sin el cual las entidades no son técnicamente competitivas? Es que yo hablo de cooperativas pequeñas y no tan pequeñas, pero integradas a fin de lograr aquella escala. Estas formas de integración sólo requieren soluciones legales acerca de como se reparten las responsabilidades de administración. Y para lograr esas soluciones hay que pensar otra vez en formas creativas que puedan atender las necesidades de una auténtica modernización.

**-¿Una forma de democracia directa parecida a la ateniense?**

-Bueno, los atenienses iban al ágora, a la asamblea, y discutían todo. En particular los patricios, que tenían todos los derechos. Los esclavos, en cambio, no tenían derecho a nada, ni siquiera a la palabra. Ahora hemos avanzado mucho, al menos en el aspecto teórico. Los derechos humanos alcanzan a todos. No hay discriminaciones por raza, religión, sexo, educación, etcétera. Todos participan, ilustrados o analfabetos, negros o blancos, hombres o mujeres, católicos o ateos. Pero eso en los papeles, porque en la realidad, sabemos que la participación está muy escamoteada. Para la mayoría se reduce a meter un voto –cuando todo funciona más o menos normalmente- en la urna. Y listo. Y en el interin el que debe cumplir sus promesas electorales no hace otra cosa que estafar al que lo ha elegido. Y éste no tiene posibilidad real de sancionar al que se ha burlado del mandato que lo liga al que es la fuente de su poder.<sup>2</sup>

---

(2) **Diálogo con Floreal Gorini**, entrevista de Alberto Catena. Buenos Aires, Desde la Gente, 2002 (pags. 33/ 44)